

INFANTIL

Currículo de  
la Etapa



Ministerio de Educación y Ciencia





Currículo  
de la Etapa



Ministerio de Educación y Ciencia



---

**Ministerio de Educación y Ciencia**

**Secretaría de Estado de Educación**

---

N. I. P. O.: 176-92-104-7

I. S. B. N.: 84-369-2140-2

Depósito legal: M-11001-1992

Realización: MARÍN ÁLVAREZ HNOS.

## Prólogo

**E**ste volumen recoge la normativa e instrucciones oficiales para el desarrollo de la Educación Infantil. Sus dos secciones tienen diferente rango normativo y también contenido distinto.

1) La primera parte contiene el texto del **Real Decreto** por el que se establece el currículo de la Educación Infantil. Se trata, por consiguiente, de una norma oficial, que corresponde al primer nivel de concreción del currículo para esta etapa: el nivel del **currículo oficialmente establecido**, que constituye base y marco de sucesivos niveles de elaboración y concreción curricular. Los profesores han de concretar ese currículo establecido en Proyectos y Programaciones curriculares y han de desarrollarlo en su práctica docente.

Los **contenidos** del currículo establecido no han de ser interpretados como unidades temáticas, ni, por tanto, necesariamente organizados en el mismo orden en el que aparecen en el Anexo del Real Decreto. No constituyen tampoco unidades didácticas diferentes los tres apartados en que se presentan los correspondientes tipos de contenidos: conceptos, procedimientos y actitudes. Los **conceptos** incluyen también los conocimientos de hechos y principios. Los **procedimientos** se refieren a capacidades consistentes en modos y variedades de un "saber hacer" teórico o práctico. Las **actitudes** tienen que ver con normas, pautas sociales y valores de carácter moral o de otra naturaleza.

La organización de los contenidos en tres diferentes apartados tiene la finalidad de presentar de manera analítica unos contenidos que pueden y deben estar presentes a través de las unidades didácticas, en distintos momentos y mediante actividades variadas. Los Proyectos y Programaciones curriculares que realicen los equipos docentes han de incluir los tres tipos de contenidos recogidos en el currículo, pero no tienen por qué estar organizados necesariamente en estos tres apartados.

En el ámbito de su responsabilidad, y dentro del marco del ordenamiento educativo, los profesores han de contribuir a determinar, concretar y desarrollar los propósitos educativos a través de los Proyectos de etapa o de ciclo, de las programaciones y de su propia práctica docente. Los equipos docentes han de elaborar, para toda la etapa o para un ciclo de la Educación

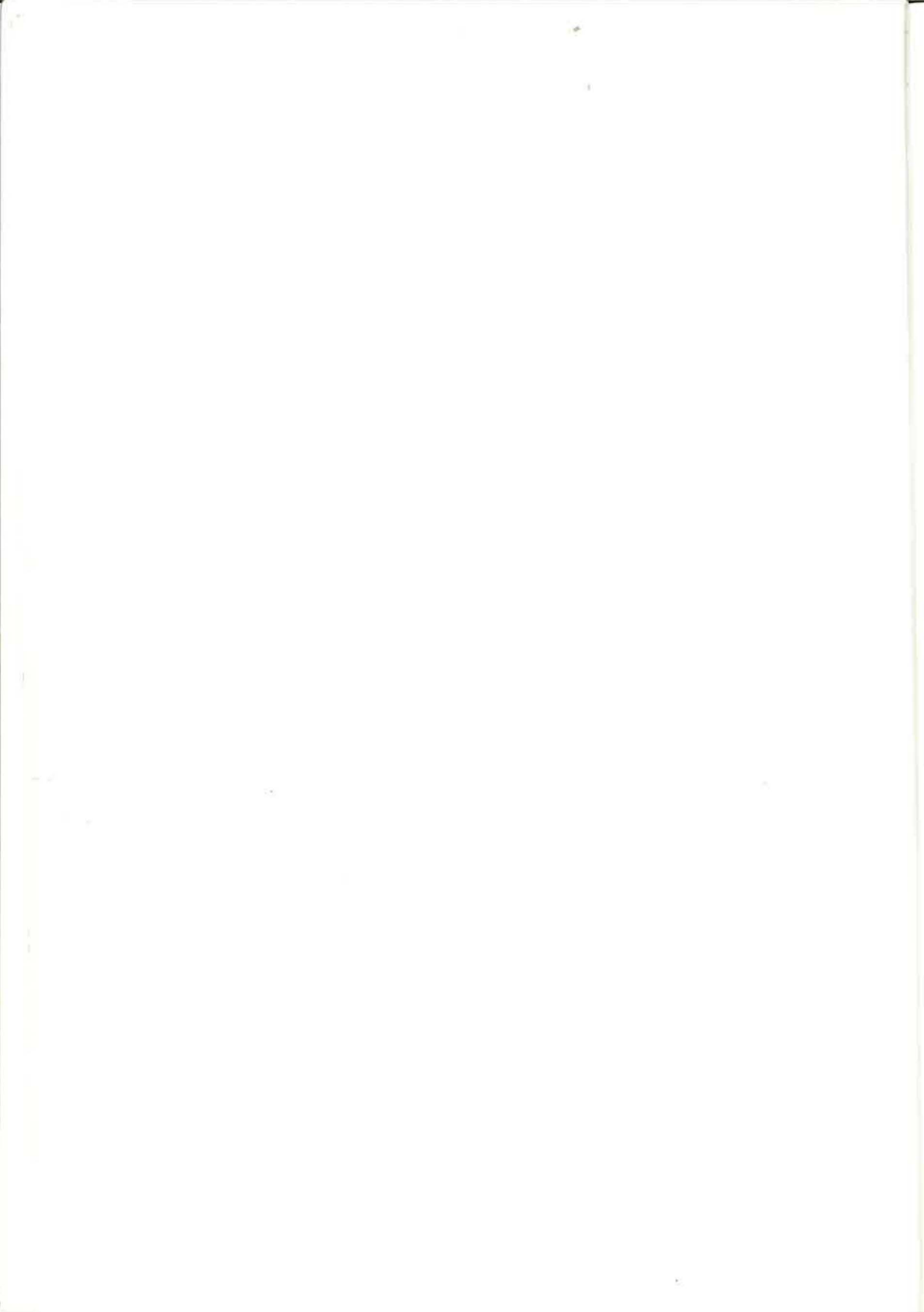
Infantil, **Proyectos curriculares** de carácter general, en los que el currículo establecido se adecue a las circunstancias del alumnado, del centro educativo y de su entorno sociocultural. Esta concreción ha de referirse principalmente a la distribución de los contenidos por ciclos, a las adaptaciones curriculares, a la metodología y a las actividades de carácter didáctico. En la Educación Infantil, por otro lado, los Proyectos curriculares pueden referirse a toda la etapa o solamente al ciclo de ella que se imparta en el centro. En todo caso, cada profesor, en el marco de estos Proyectos, ha de realizar su propia programación, en la que se recojan los procesos educativos que se propone desarrollar en el aula.

2) La segunda parte del libro tiene también carácter oficial, pero no estrictamente normativo. Recoge el texto de la **Resolución** del Secretario de Estado de Educación para esta etapa. Para facilitar el trabajo de los profesores en esa concreción y desarrollo curricular a partir de los objetivos y contenidos establecidos, dicha Resolución ha concretado, con carácter **orientador**, una posible **secuencia** de los objetivos y contenidos por ciclos para cada una de las áreas de esta etapa, así como una especificación para el grupo de niños menores de un año.

Al elaborar los Proyectos y Programaciones curriculares conviene que los profesores tomen en cuenta esa propuesta de secuencia, que, en todo caso, les servirá para su propia reflexión. Por otro lado, en la hipótesis de que, por cualquier razón, un equipo docente no llegue a diseñar su propio Proyecto curricular, o no llegue a hacerlo en todos sus elementos, la secuencia y organización de contenidos de la Resolución adquieren automáticamente valor normativo en suplencia del Proyecto inexistente o incompleto. Así pues, en consonancia con el carácter orientador, y no prescriptivo, de la Resolución del Secretario de Estado, la segunda parte del libro tiene un valor orientativo, favorecedor de la reflexión y del trabajo curricular de los profesores, y sólo en casos concretos, por defecto de otro diseño curricular concretado por el centro, alcanzará valor regulador.

# Índice

	<u>Páginas</u>
REAL DECRETO QUE ESTABLECE EL CURRÍCULO DE LA EDUCACIÓN INFANTIL .....	7
ANEXO: .....	17
Área de Identidad y Autonomía personal ...	17
Área del Medio físico y social.....	25
Área de Comunicación y Representación.....	35
Organización en ciclos .....	51
Principios metodológicos de la etapa .....	55
RESOLUCIÓN DEL SECRETARIO DE ESTADO.....	61
Anexo: Secuencia de los objetivos y contenidos por ciclos .....	65
Primer ciclo .....	67
Segundo ciclo.....	85





# Real Decreto que establece el currículo de la Educación Infantil (\*)

R.D. 1330/91

La Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo, declara, en su artículo 4.º, cuáles son los elementos integrantes del currículo. Por otra parte, en el mismo artículo se dispone que el Gobierno fijará los aspectos básicos del currículo y que las Administraciones educativas competentes establecerán el currículo de los diferentes niveles, etapas, ciclos, grados y modalidades del sistema educativo, del que formarán parte, en todo caso, las enseñanzas mínimas que aquellos aspectos básicos constituyen.

El planteamiento general que hace la Ley, al atribuir significación relevante al currículo, resulta particularmente apropiado en la etapa de Educación Infantil, donde no sería procedente hablar de planes de estudio. El concepto de currículo, en cambio, en la medida en que se refiere a los contenidos, al desarrollo de experiencias y a las posibilidades de aprender que la escuela ofrece, resulta plenamente aplicable a la Educación Infantil. Es verdad que los diferentes elementos del currículo han de desarrollarse de forma diferente y específica en esta etapa. Así, la organización del currículo en áreas y los contenidos de éstas tienen en ellas un sentido diferente del que adquieren en la Educación Primaria y Secundaria. Pero el carácter esencialmente global que ha de tener la Educación Infantil no es incompatible con su desarrollo y organización en amplias áreas de experiencia.

Es preciso, por tanto, determinar cuáles han de ser los elementos del currículo de la Educación Infantil, es decir, los elementos que deben estar presentes en la oferta educativa de los centros para esta

---

(\*) Real Decreto 1333/1991, de 6 de septiembre (B. O. E. núm. 216, de 9-IX-1991).

edad. Estos elementos están determinados tanto por las demandas sociales acerca de qué deben ofrecer los Centros educativos para los niños y niñas, cuanto por los factores y procesos evolutivos que configuran las posibilidades de experiencia, de desarrollo y de aprendizaje en esta edad. En todo caso, han de incluir los aspectos básicos del currículo de la Educación Infantil establecidos por el Gobierno en aplicación de lo dispuesto en el artículo 4.º de la LOGSE.

La Educación Infantil ha de propiciar en los niños experiencias que estimulen su desarrollo personal completo. Como punto de partida de un proceso que continuará en otros tramos educativos, la etapa de Educación Infantil puede y debe contribuir de manera eficaz a compensar todo tipo de desigualdades, entre otras, algunas carencias que tienen su origen en las diferencias del entorno social, cultural y económico, sin que ello signifique dejar de reconocer las diferencias psicológicas de los niños, que han de ser educativamente atendidas. Puede también, por ello, favorecer la integración de niños y niñas en el proceso educativo.

La noción de currículo recogida en el presente Real Decreto es lógicamente la establecida por la Ley anteriormente mencionada. Se trata de un currículo establecido por la Administración educativa, y en el que se reflejan no sólo unos objetivos, sino también unos contenidos, criterios de evaluación y metodología que encierran unas intenciones educativas determinadas. Se trata, asimismo, de otros niveles de concreción del diseño curricular, en los que los equipos docentes y los profesores determinan sus intenciones educativas en forma de proyectos y programaciones.

El currículo que se incluye en el anexo del presente Real Decreto requiere ulterior determinación por parte de los profesores en diferentes momentos. Es preciso, ante todo, que los equipos docentes elaboren para la correspondiente etapa proyectos curriculares de carácter general, en los que el currículo establecido se concrete de acuerdo con las circunstancias del alumnado, del centro educativo y de su entorno sociocultural. Esta concreción ha de referirse principalmente a la distribución de los contenidos por ciclos, a las líneas generales de aplicación de la evaluación, a las adaptaciones curriculares, a la metodología y a las actividades de carácter didáctico. Los proyectos curriculares han de desarrollarse luego en programaciones por ciclos en las que participen todos los profesores responsables de los mismos. Finalmente, cada profesor, en el marco de estos proyectos y programaciones, ha de realizar su propia programación, en la que se recojan los procesos que se propone desarrollar en el aula.

---

En el presente Real Decreto se establecen los objetivos correspondientes a la etapa de Educación Infantil y a las distintas áreas que en la misma se han de impartir, los contenidos correspondientes a cada una de ellas, así como los principios metodológicos generales.

Los contenidos no han de ser interpretados como unidades temáticas ni, por tanto, secuenciados en el mismo orden en el que aparecen en el presente Real Decreto. No constituyen tampoco unidades didácticas diferentes los tres apartados en que se presentan: Conceptos, Procedimientos y Actitudes. La organización en estos tres apartados tiene la finalidad de presentar de manera analítica unos contenidos de diferente naturaleza que pueden y deben estar presentes a través de diferentes unidades didácticas, en distintos momentos y gracias a diferentes actividades. Los proyectos y programaciones curriculares que realicen los equipos docentes han de incluir los tres tipos de contenidos, pero no tienen por qué estar organizados necesariamente en estos tres apartados.

El sentido de la etapa de la Educación Infantil viene determinado por las finalidades que le señala la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre. Tales finalidades se corresponden con el nivel y con los procesos de desarrollo que en nuestra cultura son propios de los niños desde su nacimiento hasta los seis años. Este desarrollo es el resultado de complejas interacciones que se establecen entre los constituyentes biológicos de la persona y la experiencia que ésta recibe dentro del medio físico y social. En la actualidad, el proceso histórico de transformación del medio familiar y de la sociedad ha hecho que la escuela comparta con la familia el importante papel de proporcionar al niño experiencias básicas que contribuirán a su desarrollo y a sus primeros aprendizajes. La función educativa de los centros de Educación Infantil debe entenderse como complementaria de la que ejerce la familia, ofreciendo al niño la posibilidad de interactuar no sólo con los adultos, sino también con otros niños. En la interacción con ellos se constituyen importantes experiencias y oportunidades de aprender en estas edades. La creación de estas oportunidades de experiencias y de aprendizaje resulta del todo decisiva. El papel del profesorado de Educación Infantil, un profesorado que debe ser especializado, es insustituible en la programación y en el desarrollo curricular. Es un papel que corresponde no sólo a cada profesor, sino también, y sobre todo, al equipo docente. Los centros educativos han de desarrollar proyectos curriculares para esta etapa. El currículo oficialmente establecido para la Educación Infantil ha de constituir la base de tales programaciones y proyectos.

La organización de la Educación Infantil en ciclos, el primero hasta los tres años y el segundo de los tres a los seis, así como en áreas o ámbitos de experiencia, tiene la finalidad de contribuir a la concreción y determinación de sus contenidos, así como del modo de evaluar la propia práctica educativa. La determinación de dichos contenidos, por otra parte, contribuye a resaltar la amplitud del ámbito de experiencias, así definido, un ámbito relacionado con todas las capacidades que contribuyen al desarrollo de los niños y que tiene que ver tanto con sus esquemas mentales y representaciones del mundo cuanto con las diferentes variedades de "saber hacer" y con las actitudes y valores, sobre todo de naturaleza moral, que el niño comienza a interiorizar.

Cada niño tiene su ritmo y su estilo de maduración, desarrollo y aprendizaje. La Educación Infantil, por ello, ha de ser personalizada. Los niños que, por cualquier causa, presentan necesidades educativas específicas, sean permanentes o transitorias, y necesitan una educación especializada temprana deben recibir en esta etapa una educación apropiada y adaptada.

La Educación Infantil ha de estar en estrecha coordinación con la etapa de Educación Primaria para garantizar un tránsito adecuado a la misma. Esa coordinación no implica la supeditación de la Educación Infantil a la Primaria, sino la necesidad de asegurar los mecanismos de enlace de modo que la transición tenga elementos de continuidad junto con los necesarios elementos de cambio y diferenciación.

En su virtud, a propuesta del Ministro de Educación y Ciencia, previo informe del Consejo Escolar del Estado, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 6 de septiembre de 1991,

## **DISPONGO:**

### **Artículo 1.º**

El presente Real Decreto constituye el desarrollo para la Educación Infantil de lo dispuesto en el apartado 2 del artículo 4 de la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, e integra lo establecido en el Real Decreto 1330/1991, de 6 de septiembre, por el que se establecen los aspectos básicos del currículo de la Educación Infantil.

---

## **Artículo 2.º**

El presente Real Decreto será de aplicación en el ámbito territorial de gestión del Ministerio de Educación y Ciencia.

## **Artículo 3.º**

La Educación Infantil comprenderá hasta los seis años de edad y se organizará en dos ciclos de tres años cada uno.

## **Artículo 4.º**

Con el fin de hacer efectivo lo dispuesto en el artículo 8 de la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, la Educación Infantil deberá contribuir a que los niños y niñas alcancen, al finalizar el segundo ciclo de la etapa, los objetivos siguientes:

a) Descubrir, conocer y controlar progresivamente el propio cuerpo, formándose una imagen positiva de sí mismos, valorando su identidad sexual, sus capacidades y limitaciones de acción y expresión, y adquiriendo hábitos básicos de salud y bienestar.

b) Actuar de forma cada vez más autónoma en sus actividades habituales, adquiriendo progresivamente seguridad afectiva y emocional y desarrollando sus capacidades de iniciativa y confianza en sí mismos.

c) Establecer relaciones sociales en un ámbito cada vez más amplio, aprendiendo a articular progresivamente los propios intereses, puntos de vista y aportaciones con los de los demás.

d) Establecer vínculos fluidos de relación con los adultos y con sus iguales, respondiendo a los sentimientos de afecto, respetando la diversidad y desarrollando actitudes de ayuda y colaboración.

e) Observar y explorar el entorno inmediato con una actitud de curiosidad y cuidado, identificando las características y propiedades más significativas de los elementos que lo conforman y alguna de las relaciones que se establecen entre ellos.

f) Conocer algunas manifestaciones culturales de su entorno, mostrando actitudes de respeto, interés y participación hacia ellas.

g) Representar y evocar aspectos diversos de la realidad vividos, conocidos o imaginados y expresarlos mediante las posibilidades

simbólicas que ofrecen el juego y otras formas de representación y expresión.

h) Utilizar el lenguaje oral de forma ajustada a las diferentes situaciones de comunicación habituales para comprender y ser comprendido por los otros, expresar sus ideas, sentimientos, experiencias y deseos, avanzar en la construcción de significados, regular la propia conducta e influir en la de los demás.

i) Enriquecer y diversificar sus posibilidades expresivas mediante la utilización de los recursos y medios a su alcance, así como apreciar diferentes manifestaciones artísticas propias de su edad.

### **Artículo 5.º**

Sobre la base de los objetivos generales de la etapa, los procesos de enseñanza y aprendizaje deberán contribuir, en el primer ciclo de la Educación Infantil, a que los niños y niñas alcancen los objetivos siguientes:

a) Identificar y expresar sus necesidades básicas de salud y bienestar, de juego y de relación, y resolver autónomamente algunas de ellas mediante estrategias y actitudes básicas de cuidado, alimentación e higiene.

b) Descubrir, conocer y controlar progresivamente su propio cuerpo, sus elementos básicos, sus características, valorando sus posibilidades y limitaciones, para actuar de forma cada vez más autónoma en las actividades habituales.

c) Relacionarse con los adultos y otros niños, percibiendo y aceptando las diferentes emociones y sentimientos que se le dirigen, expresando los suyos, y desarrollando actitudes de interés y ayuda.

d) Observar y explorar activamente su entorno inmediato y los elementos que lo configuran y, con la ayuda del adulto, ir elaborando su percepción de ese entorno, y atribuyéndole alguna significación.

e) Regular paulatinamente su comportamiento en las propuestas de juego, de rutinas y otras actividades que presenta el adulto, disfrutando con las mismas y utilizándolas para dar cauce a sus intereses, conocimientos, sentimientos y emociones.

f) Coordinar su acción con las acciones de otros, descubriendo poco a poco que los demás tienen su propia identidad, sus pertenencias y relaciones, y aceptándolos.

g) Comprender los mensajes orales que en los contextos habituales se le dirigen, aprendiendo progresivamente a regular su comportamiento en función de ellos.

h) Comunicarse con los demás utilizando el lenguaje oral y corporal para expresar sus sentimientos, deseos y experiencias, y para influir en el comportamiento de los otros.

i) Descubrir diferentes formas de comunicación y representación, utilizando sus técnicas y recursos más básicos, y disfrutar con ellas.

## **Artículo 6.º**

1. El currículo de la Educación Infantil se estructurará en torno a las siguientes áreas o ámbitos de experiencia:

- a) Identidad y autonomía personal.
- b) Medio físico y social.
- c) Comunicación y representación.

2. Las áreas deberán concebirse con un criterio de globalidad y de mutua dependencia, y se desarrollarán mediante la realización de experiencias significativas para los niños.

3. La organización por áreas constituirá un instrumento para que los profesores de Educación Infantil sistematicen, ordenen y planifiquen su acción pedagógica.

## **Artículo 7.º**

1. A los efectos de lo dispuesto en este Real Decreto, se entiende por currículo de la Educación Infantil el conjunto de objetivos, contenidos, métodos pedagógicos y de evaluación que han de regular la práctica educativa en dicha etapa.

2. El currículo de la Educación Infantil es el que se incluye en el Anexo del presente Real Decreto.

3. El ciclo constituye la unidad curricular temporal de programación y evaluación en la Educación Infantil.

4. En consonancia con lo dispuesto en el apartado anterior se garantizará el trabajo en equipo de los profesores de un mismo ciclo.



## **Artículo 8.º**

1. Los centros docentes concretarán y completarán el currículo de la Educación Infantil mediante la elaboración de proyectos curriculares de etapa o ciclo, cuyos objetivos, contenidos, metodología y estrategias de evaluación respondan a las características de los alumnos.

2. Los proyectos curriculares a los que se refiere el apartado anterior tienen por objeto garantizar una actuación coherente, coordinada y progresiva de los equipos educativos.

3. Los proyectos curriculares de etapa deberán contener una adecuación de los objetivos y contenidos de la etapa al contexto socioeconómico y cultural del centro y a las características del alumnado, criterios metodológicos de carácter general y decisiones sobre el proceso de evaluación. Dichos proyectos incluirán asimismo la secuencia por ciclos de los distintos elementos del currículo.

4. Los proyectos curriculares de Educación Infantil incluirán previsiones para la coordinación pedagógica con las familias, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 7, apartado 1, de la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre.

5. El Ministerio de Educación y Ciencia fomentará la elaboración de materiales que favorezcan el desarrollo del currículo y dictará disposiciones que orienten el trabajo del profesorado en este sentido. Dichas disposiciones incluirán, además, criterios para la adecuación de lo establecido en este artículo a las características de los centros incompletos situados en zonas rurales.

## **Artículo 9.º**

El horario escolar se organizará desde un enfoque globalizador e incluirá actividades y experiencias que permitan respetar los ritmos de actividad, juego y descanso de los niños y niñas.

## **Artículo 10**

1. Los profesores de Educación Infantil realizarán programaciones en las que deberán precisarse los elementos que integran el proceso educativo de los niños, a partir del proyecto curricular de la etapa o ciclo en el Centro respectivo.

2. Las programaciones a las que se refiere el apartado anterior incluirán, en su caso, adaptaciones curriculares dirigidas a alumnos con necesidades educativas especiales.



## Artículo 11

1. Los profesores de Educación Infantil evaluarán el proceso de enseñanza, su propia práctica educativa y el desarrollo de las capacidades de los niños, de acuerdo con las finalidades de la etapa, a través de una evaluación que contribuya a mejorar la actividad educativa.

2. En la Educación Infantil la evaluación será global, continua y formativa. La observación directa y sistemática constituirá la técnica principal del proceso de evaluación.

3. El proyecto curricular incluirá las previsiones necesarias para realizar la necesaria información periódica a las familias sobre el progreso de los niños y niñas.

## Artículo 12

El Ministerio de Educación y Ciencia adoptará las medidas oportunas para que los centros realicen las adaptaciones curriculares a las que se refiere el apartado 2 del artículo 10 del presente Real Decreto.

### DISPOSICIONES FINALES

**Primera.**—Se autoriza al Ministro de Educación y Ciencia para dictar las disposiciones que sean precisas para la aplicación de lo dispuesto en este Real Decreto.

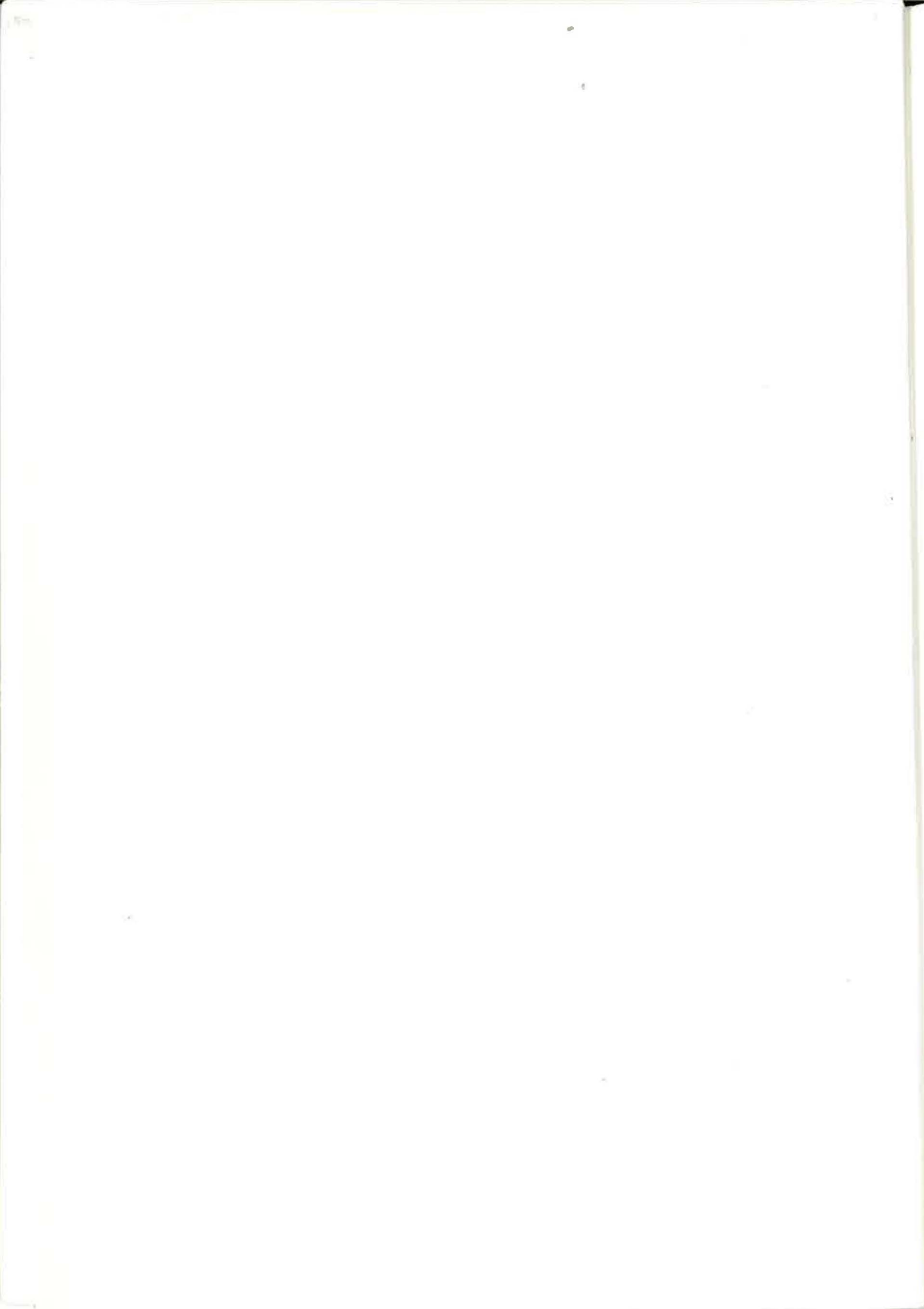
**Segunda.**—El currículo establecido en el presente Real Decreto será de aplicación supletoria en las Comunidades Autónomas con competencia plena en materia de educación, de conformidad con lo establecido en el artículo 149.3 de la Constitución.

**Tercera.**—El presente Real Decreto entrará en vigor el día siguiente de su publicación en el *Boletín Oficial del Estado*.

Dado en Madrid, a 6 de septiembre de 1991.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Educación y Ciencia,  
JAVIER SOLANA MADARIAGA



## Área de Identidad y Autonomía personal

### Introducción

Esta área hace referencia al conocimiento, valoración y control que los niños van adquiriendo de sí mismos y a la capacidad para utilizar los recursos personales de los que dispongan en cada momento. En este proceso resultan relevantes las interacciones del niño con el medio, el creciente control motor, la constatación de sus posibilidades y limitaciones, el difícil proceso de diferenciación de los otros y la cada vez mayor independencia con respecto a los adultos.

La identidad es una de las resultantes del conjunto de experiencias que el niño tiene en la relación con su medio físico y, sobre todo, social. En la construcción de la identidad propia intervienen, entre otros factores, la imagen positiva de uno mismo y los sentimientos de eficacia, seguridad y propia estimación. Dichos sentimientos deben contribuir a la elaboración de un concepto de sí mismo ajustado, que permita al niño percibir y actuar conforme a las propias posibilidades y limitaciones.

El concepto de uno mismo dista mucho de ser objetivo; la autoestima del niño es en gran parte una interiorización de la que le demuestran los que le rodean y de la confianza que en él se deposita.

En la relación entre el yo y el otro y entre el yo y el mundo exterior, el niño y la niña actualizan sus instrumentos cognitivos, afectivos y de relación responsables de un desarrollo pleno y armónico. En este proceso de diferenciaciones progresivas se construye la identidad personal mediante el reconocimiento de la propia individualidad frente a los demás y frente al mundo. En todo ello reside la posibili-

dad de actuar constructivamente con los demás, de sentirse parte integrante de un grupo.

Por otra parte, el conocimiento y control progresivo del cuerpo es un proceso que ocupa al niño desde su nacimiento y es uno de los primeros referentes para reconocerse como persona. La identificación de sus características individuales: sexo, talla, rasgos físicos, etcétera, así como las de sus compañeros, son instrumentos básicos para su desarrollo y, consecuentemente, para la adquisición de actitudes no discriminatorias.

A lo largo de esta etapa debe conseguirse que los niños y niñas conozcan global y parcialmente su cuerpo, sus posibilidades perceptivas y motrices, que puedan identificar las sensaciones que experimentan, disfrutar con ellas y servirse de las posibilidades expresivas del cuerpo para manifestarlas.

En la Educación Infantil tiene gran importancia la adquisición de buenos hábitos de salud, higiene y nutrición. Estos hábitos no sólo contribuyen al cuidado del propio cuerpo y de los espacios en los que vive, sino que son también fundamentales en el proceso de autonomía del niño.

El Centro de Educación Infantil debe constituir un ámbito privilegiado para enriquecer los procesos de construcción de la identidad y autonomía personal, ofreciendo una intervención educativa ajustada a las necesidades individuales de los niños.

Los contenidos educativos que esta área abarca no pueden ser trabajados separadamente del resto de las áreas. Se hace imprescindible un enfoque global y significativo de las situaciones de enseñanza y aprendizaje.

## Objetivos generales

En relación con el ámbito de la identidad y autonomía personal, la intervención educativa durante la etapa de Educación Infantil tendrá como objetivo desarrollar unos procesos de enseñanza y aprendizaje que capaciten al niño para:

1. Tener una imagen ajustada y positiva de sí mismo, identificando sus características y cualidades personales.

2. Identificar progresivamente sus posibilidades y limitaciones, valorarlas adecuadamente, y actuar de acuerdo con ellas.

3. Tener una actitud de respeto hacia las características y cualidades de las otras personas y empezar a valorarlas, sin actitudes de discriminación en relación con el sexo o con cualquier otro rasgo diferenciador.

4. Descubrir y utilizar las propias posibilidades motrices, sensitivas y expresivas, adecuadas a las diversas actividades que emprende en su vida cotidiana.

5. Adquirir la coordinación y el control dinámico general del propio cuerpo para la ejecución de tareas de la vida cotidiana y de actividades de juego, así como para la expresión de sentimientos y emociones.

6. Aplicar la coordinación visomanual necesaria para manejar y explorar objetos con un grado de precisión cada vez mayor en la realización de actividades de la vida cotidiana y de tareas relacionadas con las distintas formas de representación gráfica.

7. Identificar los propios sentimientos, emociones y necesidades, y comunicarlos a los demás, así como identificar y respetar los de los otros.

8. Tomar la iniciativa, planificar y secuenciar la propia acción para resolver tareas sencillas o problemas de la vida cotidiana; aceptar las pequeñas frustraciones y manifestar una actitud tendente a superar las dificultades que se plantean, buscando en los otros la colaboración necesaria.

9. Adecuar su propio comportamiento a las necesidades, demandas, requerimientos y explicaciones de otros niños y adultos, e influir en la conducta de los demás, evitando la adopción de actitudes de sumisión o de dominio, y desarrollando actitudes y hábitos de ayuda, colaboración y cooperación.

10. Progresar en la adquisición de hábitos y actitudes relacionados con el bienestar y la seguridad personal, la higiene y el fortalecimiento de la salud.

## **Contenidos**

Los contenidos del área se organizan agrupando en un primer bloque los referidos al conocimiento del cuerpo y a la construcción

---

de la propia imagen. En un segundo bloque aparecen los contenidos relacionados con el movimiento del cuerpo, las posibilidades de juego y actividad motriz; en definitiva, el descubrimiento de la propia acción corporal y su utilidad en la resolución de tareas de diversa índole. El tercer bloque agrupa contenidos relacionados con los aspectos cognitivos, afectivos y de relación que implica la vida cotidiana, y la necesaria iniciativa y autonomía que el niño va adquiriendo a través de ella. El último bloque incluye los contenidos referidos al cuidado del cuerpo, en estrecha relación con el cuidado del entorno que rodea al niño.

A través de estos contenidos, no concebidos aisladamente, sino en profunda interrelación, se aborda el conocimiento del cuerpo, la construcción de la identidad de los niños y niñas y la consecución de su propia autonomía.

## **I. El cuerpo y la propia imagen**

### **Conceptos**

1. El cuerpo humano
  - Segmentos y elementos del cuerpo.
  - Características diferenciales del cuerpo.
  - Imagen global del cuerpo humano.
2. Sensaciones y percepciones del propio cuerpo
  - Las necesidades básicas del cuerpo humano.
  - Los sentidos y sus funciones.
3. Sentimientos y emociones propios y de los demás, y su expresión corporal.

### **Procedimientos**

1. Exploración e identificación de las características y cualidades del propio cuerpo, tanto global como segmentariamente, y de las diferencias y semejanzas con los otros.
2. Utilización de los sentidos en la exploración del cuerpo y de la realidad exterior e identificación de las sensaciones y percepciones que se obtienen.

3. Manifestación, regulación y control de las necesidades básicas en situaciones cotidianas, así como en situaciones ocasionales.

4. Utilización de las posibilidades expresivas del propio cuerpo en situaciones diversas.

5. Manifestación y regulación progresiva de los sentimientos, emociones, vivencias, preferencias, intereses, etc.

6. Percepción de los cambios físicos propios y su relación con el paso del tiempo.

### **Actitudes**

1. Aceptación y valoración ajustada y positiva de la propia identidad y de sus posibilidades y limitaciones.

2. Confianza en las posibilidades propias y en la propia capacidad para realizar aquellas tareas y conductas que estén al alcance del niño.

3. Valoración y actitud positiva ante las demostraciones de afecto de los adultos y de los demás niños.

4. Aceptación de las diferencias, de la identidad y características de los demás, evitando las discriminaciones.

## **II. Juego y movimiento**

### **Conceptos**

1. Posturas del cuerpo y movimiento en el espacio y en el tiempo.

2. Nociones básicas de orientación en el espacio y en el tiempo.

### **Procedimientos**

1. Exploración de las posibilidades y limitaciones motrices del propio cuerpo en situaciones lúdicas y de la vida cotidiana.

2. Control activo y adaptación del tono y la postura a las características del objeto, del otro, de la acción y de la situación.

3. Adaptación de los ritmos biológicos propios a las secuencias de la vida cotidiana y del propio ritmo a las necesidades de acción de otros.

4. Coordinación y control corporal en las actividades que implican tanto el movimiento global como segmentario y la adquisición

---

progresiva de habilidades motrices nuevas, en las acciones lúdicas y de la vida cotidiana y doméstica.

5. Coordinación y control de las habilidades manipulativas de carácter fino y utilización correcta de los utensilios comunes.

6. Descubrimiento y progresivo afianzamiento de la propia lateralidad, desarrollándola libremente en situaciones de la vida cotidiana y de juegos corporales.

7. Situación y desplazamiento en el espacio real: el niño en relación con los objetos y con los demás.

### **Actitudes**

1. Confianza en las propias posibilidades de acción.

2. Gusto por el ejercicio físico y el riesgo controlado.

3. Valoración de las posibilidades que se adquieren con la mejora en la precisión de los movimientos.

4. Iniciativa para aprender habilidades nuevas.

5. Aceptación de las reglas que rigen los juegos físicos y ajuste a ciertas normas básicas.

6. Actitud de ayuda y colaboración con los compañeros.

## **III. La actividad y la vida cotidiana**

### **Conceptos**

1. Las distintas actividades de la vida cotidiana: de juego, domésticas, de cumplimiento de rutinas, de resolución de tareas... y sus requerimientos.

2. Normas elementales de relación y de convivencia.

### **Procedimientos**

1. Regulación del propio comportamiento en situaciones de juego, rutinas diarias, tareas...

2. Planificación secuenciada de la acción para resolver una tarea sencilla, y constatación de sus efectos.

3. Coordinación, colaboración y ayuda con los iguales y con los adultos, pidiendo con confianza la ayuda necesaria en el momento adecuado.



4. Regulación de la propia conducta en función de las peticiones y explicaciones de otros niños y adultos e influencia en la conducta de los demás: pidiendo, dando, preguntando, explicando...

5. Hábitos elementales de organización, constancia, atención, iniciativa y capacidad de esfuerzo en la propia actividad.

### **Actitudes**

1. Iniciativa y autonomía en las tareas diarias, en los juegos y en la resolución de pequeños problemas de la vida cotidiana y doméstica.

2. Actitud de ayuda, colaboración y cooperación, coordinando los propios intereses con los de los otros.

3. Aceptación de las posibilidades y limitaciones propias y ajenas en la valoración de tareas.

4. Valoración del trabajo bien hecho, reconocimiento de los errores y aceptación de las correcciones para mejorar sus acciones.

5. Actitud positiva hacia la regularidad de las experiencias de la vida cotidiana.

## **IV. El cuidado de uno mismo**

### **Conceptos**

1. La salud y el cuidado de uno mismo

— Higiene y limpieza en relación con el bienestar personal.

— Alimentos y hábitos de alimentación.

— La enfermedad: el dolor corporal.

— Acciones que favorecen la salud.

2. El cuidado del entorno y el bienestar personal

— Limpieza, higiene y cuidado de las dependencias del centro y de otros hábitats de su entorno próximo.

### **Procedimientos**

1. Cuidado y limpieza de las distintas partes del cuerpo y realización autónoma de los hábitos elementales de higiene corporal, utilizando adecuadamente los espacios y materiales adecuados.

---

2. Colaboración y contribución al mantenimiento de la limpieza del entorno en que se desenvuelven las actividades cotidianas.

3. Hábitos relacionados con la alimentación y el descanso, utilización progresiva de los utensilios y colaboración en las tareas para la resolución de estas necesidades básicas.

4. Utilización adecuada de instrumentos e instalaciones para prevenir accidentes y evitar situaciones peligrosas.

### **Actitudes**

1. Gusto por un aspecto personal cuidado y por desarrollar las actividades en entornos limpios y ordenados.

2. Aceptación de las normas de comportamiento establecidas durante las comidas, los desplazamientos, el descanso y la higiene.

3. Actitud de tranquilidad y colaboración hacia las medidas que adoptan los mayores en situaciones de enfermedad y pequeños accidentes.

4. Valoración de la actitud de ayuda y protección de familiares y adultos en situaciones de higiene y enfermedad.

# Área del Medio físico y social

## Introducción

Esta área hace referencia a la ampliación progresiva de la experiencia infantil y a la construcción de un conocimiento sobre el medio físico y social cada vez más completo. Este conocimiento implica, además de una determinada representación del mundo, la existencia de sentimientos de pertenencia, respeto, interés y valoración de todos los elementos que lo integran.

El acceso del niño al centro de Educación Infantil supone una ampliación de las relaciones sociales en espacios distintos a los habituales, ofreciéndole posibilidades de conocer una nueva realidad, de actuar e intervenir sobre ella, de crecer y desarrollarse.

El objeto de esta área es facilitar el descubrimiento, conocimiento y comprensión de aquello que configura la realidad del niño, sobre todo en aquello que está al alcance de su percepción y experiencia. Esta realidad abarca los entornos y objetos físicos, las organizaciones y relaciones sociales inmediatas, así como otros ámbitos que, a pesar de su posible lejanía física y temporal, se encuentran estrechamente ligados a los intereses del niño o niña.

El medio debe ser considerado como un todo, en el que los aspectos físicos y sociales interactúan continuamente, existiendo entre ellos una relación de mutua dependencia, lo que hace inadecuado un enfoque aislado de cualquiera de ellos. La perspectiva globalizadora que supone el estudio de los modos de vida que se dan en distintos ambientes se enriquece al profundizar en algunos aspectos que captan el interés y la curiosidad del niño.

---

Los distintos sistemas u organizaciones de los que el niño forma parte constituyen el vehículo adecuado para acceder al análisis del propio medio. De este modo, el niño va construyendo su propia identidad individual al tiempo que se percibe a sí mismo como miembro de diversas organizaciones sociales, con funciones distintas según el grupo de que se trate.

Es objetivo de la Educación Infantil que el niño y la niña puedan actuar con autonomía, confianza y seguridad en los sistemas sociales más próximos, conociendo y utilizando las normas que permiten convivir con ellos, así como contribuyendo a su establecimiento y a su discusión. En el seno de los grupos a los que pertenece, aprende a valorar las ventajas de la vida en grupo, así como las limitaciones que ésta impone. Aprende también a colaborar con los otros, a ayudar y pedir ayuda y a cumplir las obligaciones que se desprenden del reparto de tareas de la vida cotidiana. Por otra parte, esta actuación relativamente autónoma requiere también conocer y manejarse adecuadamente en los ámbitos en los que se desarrolla la vida y saber utilizar sus dependencias y objetos.

El niño debe conocer algunas relaciones elementales que se establecen entre las condiciones físicas del medio y las formas de organización de la actividad humana. Ambos elementos están relacionados entre sí y se sitúan en determinados ambientes que les confieren muchas de sus características e incluso, en ocasiones, su propia razón de ser.

El descubrimiento del medio implica una actuación de la persona, en la que pone en juego procedimientos de observación, de exploración, de recogida de datos y de formulación de metas. Estos procedimientos le permiten ir conociendo y participando en su medio, darse cuenta de los cambios que en él se operan y contrastar el resultado de sus acciones.

En el medio social es importante fomentar actitudes de participación, de colaboración, de respeto y valoración crítica de las normas y leyes que rigen la vida en grupo; en el medio físico se pone el acento en las actitudes de cuidado, valoración y respeto del entorno y de los elementos que lo configuran.

El ambiente educativo del centro de Educación Infantil debe estimular la curiosidad del niño y satisfacer su necesidad de actuar y experimentar. De este modo, el niño y la niña actualizarán sus adquisiciones en los otros ámbitos de identidad y autonomía personal y de

comunicación y representación, para comprender y actuar sobre la realidad, para identificarse como personas individuales diferentes de los otros y, a la vez, miembros de diversos grupos sociales.

## Objetivos generales

En relación con el ámbito de experiencias de descubrimiento de la realidad física y social, la intervención educativa tendrá como objetivo desarrollar unos procesos de enseñanza y aprendizaje que capaciten al niño para:

1. Participar en los diversos grupos con los que se relaciona en el transcurso de las diversas actividades, tomando progresivamente en consideración a los otros.

2. Conocer las normas y modos de comportamiento social de los grupos de los que forma parte para establecer vínculos fluidos y equilibrados de relación interpersonal e identificar la diversidad de relaciones que mantiene con los demás.

3. Orientarse y actuar autónomamente en los espacios cotidianos y utilizar adecuadamente términos básicos relativos a la organización del tiempo y el espacio en relación a sus vivencias periódicas y habituales.

4. Observar y explorar su entorno físico-social planificando y ordenando su acción en función de la información recibida o percibida, constatando sus efectos y estableciendo relaciones entre la propia actuación y las consecuencias que de ella se derivan.

5. Conocer algunas de las formas más habituales de organización de la vida humana, valorando su utilidad y participando progresivamente en alguna de ellas.

6. Valorar la importancia del medio natural y de su calidad para la vida humana, manifestando hacia él actitudes de respeto y cuidado, interviniendo en la medida de sus posibilidades.

7. Establecer algunas relaciones entre las características del medio físico y las formas de vida que en dicho medio se establecen.

8. Conocer y participar en fiestas, tradiciones y costumbres de su entorno, disfrutando y valorándolas como manifestaciones culturales.

9. Observar los cambios y modificaciones a que están sometidos los elementos del entorno, pudiendo identificar algunos factores que influyan sobre ellos.

10. Mostrar interés y curiosidad hacia la comprensión del medio físico y social, formulando preguntas, interpretaciones y opiniones propias sobre algunos acontecimientos relevantes que en él se producen, desarrollando su espontaneidad y originalidad.

## Contenidos

La realidad que rodea al niño y que constituye un todo para él puede, sin embargo, ser analizada a través de sus diferentes elementos. El primer bloque hace referencia a los contenidos relacionados con los primeros grupos en los que los niños y niñas se desarrollan y que constituyen sus primeros ámbitos de interacción social. A continuación se abordan contenidos relacionados con ámbitos sociales más complejos, la propia actividad humana y el entorno en que ésta se desarrolla. Los bloques tercero y cuarto se destinan a los objetos, animales y plantas, elementos que los niños y niñas tienen a su alcance y cuyo conocimiento les aproxima a la adquisición de un concepto más ajustado y profundo del medio físico y social.

### I. Los primeros grupos sociales

#### **Conceptos**

1. Principales grupos sociales de los que se es miembro: familia y escuela.

#### *La familia*

- Los miembros de la familia: relaciones de parentesco, funciones y ocupaciones.
- Tipos de estructura familiar (familia nuclear, con padres separados, adoptivos, sin hermanos, con un solo progenitor...).
- El propio lugar en la familia.
- Pautas de comportamiento y normas básicas de convivencia.

### *La escuela*

- Los miembros de la escuela: niños y adultos. Funciones y ocupaciones.
- Pautas de comportamiento y normas básicas de convivencia.

### 2. Hábitats relacionados con el grupo familiar y escolar.

### *La vivienda*

- Distintos tipos. Dependencias y sus funciones. Tareas cotidianas del hogar.
- Características y ubicación de la propia vivienda.

### *La escuela*

- Diversos tipos de edificio. Dependencias de la escuela: sus usos y funciones.
- Características de la propia clase. Rincones, zonas y espacios que la configuran.

3. Primeras vivencias del tiempo: tiempo de comer, tiempo de descansar, tiempo de jugar, tiempo de casa, tiempo de desplazamiento, tiempo de escuela...

### **Procedimientos**

1. Utilización de estrategias de actuación autónoma y adaptada a los diferentes grupos a los que se pertenece (familia, clase, escuela...).

2. Discriminación de comportamientos y actitudes adecuados o inadecuados en los diversos grupos a los que se pertenece y uso contextualizado de las normas elementales de convivencia.

3. Orientación en los espacios habituales, uso correcto de sus dependencias y autonomía en los recorridos más frecuentes.

4. Percepción de las modificaciones y alteraciones de objetos y personas en sus espacios habituales, por el paso del tiempo y la influencia del tiempo atmosférico.

5. Realización progresivamente autónoma y anticipación en las rutinas familiares y escolares habituales y cotidianas.

6. Percepción de la secuencia y de la simultaneidad en actividades cotidianas.

7. Realización responsable de tareas o encargos sencillos.

### **Actitudes**

1. Interés por participar en la vida familiar y escolar y por asumir pequeñas responsabilidades y cumplirlas, con actitudes de afecto, iniciativa, disponibilidad y colaboración.

2. Defensa de los propios derechos y opiniones con actitud de respeto hacia las de los otros (compartir, escuchar, saber esperar, atender...).

3. Valoración y respeto ajustados a las normas que rigen la convivencia en los grupos sociales a los que se pertenece (normas de uso de un objeto, normas de cortesía...) y participación en el establecimiento de algunas de ellas.

4. Autonomía en la resolución de situaciones conflictivas.

5. Tolerancia ante la espera de determinados acontecimientos.

6. Respeto por la diversidad de sexos, roles, profesiones, edades, etc.

7. Respeto y cuidado por los espacios en los que se desenvuelve la actividad propia y los objetos que tales espacios contienen.

## **II. La vida en sociedad**

### **Conceptos**

1. La comunidad y su entorno

— Formas de organización humana según su ubicación en distintos paisajes.

— Paisaje rural y paisaje urbano. Distintos tipos de paisajes. Influencia del tiempo atmosférico.

— La intervención del ser humano en el paisaje (cultivos, urbanización, deterioro...).

— El propio entorno: Caracterización y elementos que lo integran. Funciones de algunos de ellos.

2. Necesidades, ocupaciones y servicios de la vida en comunidad. Los servicios como bienes de todos.



- Los trabajos de los hombres y mujeres. La transformación de algunos productos.
  - Los servicios relacionados con el transporte.
  - Los servicios relacionados con el consumo.
  - Los servicios relacionados con la seguridad y la sanidad: Algunas personas e instituciones implicadas.
  - Normas elementales de seguridad vial.
  - Espacios para el ocio y cultura; posibilidades que ofrecen.
  - Costumbres, folclore y otras manifestaciones culturales de la comunidad a la que se pertenece.
3. Los medios de comunicación
- Distintos medios de comunicación y su utilidad como instrumentos de ocio y como difusores de acontecimientos sociales.
4. Las formas sociales del tiempo
- Días de la semana y tipos de días (festivos, laborables...).
  - Las estaciones y algunos hechos relevantes (vacaciones, Navidad...).

### **Procedimientos**

1. Observación y atención a manifestaciones, sucesos y acontecimientos del entorno del que el niño forma parte o de aquellos que se relatan a través de los medios de comunicación.

2. Contribución a la consecución y mantenimiento de ambientes limpios, saludables y no contaminados.

3. Observación guiada de diversos elementos del entorno para conocerlo y establecer relaciones de diverso tipo.

4. Observación de las modificaciones que se producen en los elementos del paisaje y en la vida de las personas por el paso del tiempo, el clima y la intervención humana.

### **Actitudes**

1. Respeto y cuidado por elementos del entorno y valoración de su importancia para la vida humana.

2. Interés por conocer las características del propio entorno.
3. Interés por conocer y participar en algunas formas de organización social de su comunidad.
4. Valoración ajustada de los factores de riesgo de accidentes existentes en su entorno.
5. Valoración de los ambientes limpios no degradados ni contaminados.

### **III. Los objetos**

#### **Conceptos**

1. Diferentes tipos de objetos, naturales y elaborados, presentes en el entorno
  - Objetos habituales: **pedras**, juguetes, palos, **utensilios**, productos y otros **elementos tecnológicos relacionados** con las necesidades y actividades cotidianas.
  - Conocimiento de algunos objetos no habituales: imanes, lupas...
  - Los atributos físicos de los objetos.
2. Funciones y utilización de los objetos cotidianos por las personas en relación con el aseo, la comida, la manipulación de objetos (tijera, sierra, lima...), las tareas cotidianas del hogar y otros.

#### **Procedimientos**

1. Exploración de objetos a través de los sentidos y acciones como apretar, dejar caer, calentar, soplar, volcar...
2. Producción de reacciones, cambios y transformaciones en los objetos, actuando sobre ellos y observando los resultados.
3. Anticipación de los efectos de las acciones propias y ajenas sobre los objetos.
4. Utilización y manipulación de objetos diversos de forma convencional y original.
5. Identificación de las sensaciones que producen y las emociones que se experimentan en relación con los objetos.

6. Construcción de artefactos, aparatos o juguetes sencillos en función de los propios intereses y de objetivos previamente fijados.

7. Observación y clasificación de los objetos en función de las características y de su utilización y ubicación en la vida cotidiana.

8. Utilización ajustada de aquellos objetos que motivan la colaboración y la cooperación con los otros.

### **Actitudes**

1. Actitudes positivas y valoración del uso adecuado de los objetos.

2. Actitud positiva por compartir los juguetes y objetos de su entorno familiar y escolar.

3. Curiosidad ante los objetos e interés por su exploración.

4. Respeto y cuidado de los objetos propios y colectivos.

5. Valoración ajustada de los factores de riesgo de accidentes en la manipulación de objetos, evitando situaciones peligrosas.

## **IV. Animales y plantas**

### **Conceptos**

1. Los seres vivos: Animales y plantas del propio entorno

— Características generales de los seres vivos: distintos tipos de seres vivos; semejanzas y diferencias.

— Animales y plantas en distintos medios.

— Animales y plantas del propio entorno. Funciones.

— Cambios (evolución, ciclo vital) que se dan en los seres vivos en el curso de su desarrollo.

2. Animales y plantas en paisajes lejanos de interés para el niño. Distintos tipos de paisaje natural.

3. Relaciones entre los animales, las plantas y las personas

— Relación de interdependencia y equilibrio (conservación del medio, repoblación...).

— Relación de utilidad (compañía, alimentación...).

- El papel de las personas en los cambios, la recuperación y conservación del medio natural.

### **Procedimientos**

1. Observación, tanto espontánea como sistemática, y descubrimiento de los diversos elementos del paisaje natural, de las características y comportamientos de algunas plantas y animales del entorno.
2. Discriminación y posterior clasificación de algunos animales y plantas, según el medio en que viven, y determinadas características físicas y/o funcionales.
3. Percepción e identificación de los diferencias y semejanzas entre algunos animales y plantas de diferentes medios.
4. Observación directa y guiada del ciclo vital de alguna planta y de algún animal, y establecimiento de relaciones con el paso del tiempo.
5. Cuidado de algún animal o planta, así como de sus dependencias.
6. Observación de los diferentes tipos de relaciones que existen entre los animales, las plantas y las personas.
7. Contribución a la consecución y mantenimiento de ambientes limpios, saludables y no contaminados.

### **Actitudes**

1. Valoración de la necesidad de que exista una relación equilibrada entre los animales, las plantas y las personas.
2. Curiosidad, respeto y cuidado hacia los animales y plantas como primeras actitudes para la conservación del medio natural.
3. Interés por conocer las características y funciones de los seres vivos.
4. Iniciativa en la asunción de pequeñas responsabilidades y encargos relacionados con el cuidado y la conservación de los animales y plantas.
5. Placer y gusto por las actividades al aire libre y en la Naturaleza.

# Área de Comunicación y Representación

## Introducción

El sentido fundamental del área es el de contribuir a mejorar las relaciones entre el individuo y el medio. Las distintas formas de comunicación y representación sirven de nexo entre el mundo interior y exterior al ser instrumentos que posibilitan las interacciones, la representación y la expresión de pensamientos, sentimientos, vivencias, etc.

A medida que el niño va accediendo al dominio de las distintas formas de representación, su relación con el medio se enriquece y profundiza. El centro de Educación Infantil es un lugar en el que se amplían y diversifican las experiencias del niño y las formas de representación que ha ido elaborando en sus experiencias familiares accediendo a nuevos vehículos de expresión. En él se fomentan adquisiciones y se potencian intercambios comunicativos con otros niños y con adultos, dotando a sus comunicaciones de contenidos progresivamente elaborados, y adquiriendo conceptos, destrezas y actitudes que van a favorecer expresiones progresivamente más complejas y afinadas de uno mismo, de sus conocimientos, sentimientos, vivencias, etc. De este modo se estimula no sólo el acceso a representaciones de la realidad, sino también la expresión de estas distintas realidades a través de diversos vehículos.

La integración en una única área de las diversas formas de representación y comunicación no impide, en ningún caso, que cada una de ellas tenga un tratamiento específico, teniendo en cuenta las peculiaridades del centro, las necesidades de los niños y niñas que a él acuden y sus diferentes técnicas, instrumentos y códi-

---

gos, de manera que la actividad pedagógica se ajuste a la intención educativa que se pretende.

Las diferentes formas de representación no se limitan a ser vehículo de expresión, sino que pueden también tener efectos sobre el contenido que tratan de representar. Estas formas incluyen la expresión gestual y corporal, el lenguaje verbal, la expresión plástica en sus diversas formas, la expresión musical, el lenguaje escrito y la forma de representación matemática.

Trabajar educativamente la comunicación implica potenciar las capacidades del niño, tanto las relacionadas con la recepción e interpretación de mensajes como las dirigidas a emitirlos o producirlos, contribuyendo a mejorar la comprensión del mundo que le rodea y su expresión original, imaginativa y creativa.

En relación al lenguaje oral, y sobre la base de las primeras formas de comunicación, se irá estimulando, a través de interacciones diversas, el acceso a las primeras palabras y al lenguaje hablado progresivamente convencional.

El lenguaje va a ser para el niño no sólo un instrumento de comunicación personal y de regulación de la conducta de otros, sino también un instrumento de regulación y planificación de la propia conducta. Esta función del lenguaje se produce lentamente, como consecuencia de un trabajo educativo que empieza en los niveles preverbales y se prolonga hasta el final de la etapa, y no de manera espontánea.

Resulta importante tener presente que el lenguaje oral es el instrumento de representación y comunicación más utilizado. Esta importancia social no debe reproducirse en la escuela. El centro de Educación Infantil lo tendrá en cuenta y en el tratamiento de esta y otras formas de representación y comunicación aprovechará este factor, de manera que al establecer objetivos, contenidos y actividades se responda a las necesidades educativas del niño en estas edades.

El acceso a los códigos convencionales, que como criterio general debe realizarse en el primer ciclo de la Educación Primaria, es un largo proceso en el que las posibilidades evolutivas del niño y la intervención pedagógica del educador han de estar en relación para un tratamiento educativo adecuado.

La iniciación a los códigos de la lectura y escritura cobra un valor distinto al que se le ha atribuido tradicionalmente, ya que deja de

ser el eje alrededor del cual giran las actividades de enseñanza-aprendizaje, convirtiéndose en una meta supeditada a otros ahora más importantes: la motivación por adquirir los nuevos códigos, el acceso a sus características diferenciales, la comprensión y valoración de su utilidad funcional, etc.

De este modo, y durante este proceso, los niños aprenden las propiedades de significación, información y comunicación inherentes al texto escrito, descubren algunas de sus características de convención y, sobre todo, si ello se propicia adecuadamente; se interesan por la lengua escrita y su utilización.

Por todo ello, la enseñanza sistemática de la lengua escrita no constituye un objetivo de la Educación Infantil, pero esto no debe impedir el tratamiento de ese sistema, ni la respuesta a los interrogantes que sin duda plantearán los niños, siempre desde un enfoque significativo.

En lo que se refiere a la forma de representación matemática, hay que tener en cuenta que el origen del conocimiento lógico-matemático está en la actuación del niño con los objetos y, más concretamente, en las relaciones que a partir de esta actividad establece entre ellos. A través de sus manipulaciones descubre las características de los objetos, pero aprende también las relaciones entre objetos. Estas relaciones, que permiten organizar, agrupar, comparar, etc., no están en los objetos como tales, sino que son una construcción del niño sobre la base de las relaciones que encuentra y detecta.

Por esto, la aproximación a los contenidos de la forma de representación matemática debe basarse en esta etapa en un enfoque que conceda prioridad a la actividad práctica, al descubrimiento de las propiedades y las relaciones que establece entre los objetos a través de su experimentación activa. Los contenidos matemáticos, al igual que todos los de esta área, serán tanto más significativos para el niño cuanto más posible le sea incardinarlos en los otros ámbitos de experiencia de la etapa.

La expresión dramática y corporal tiene que ver con la utilización del cuerpo, sus gestos, actitudes y movimientos con una intención comunicativa y representativa. Mientras que a través de la expresión dramática los niños juegan sobre todo a representar personas y situaciones, en el caso de la expresión corporal se trata de representar a través de su acción y movimiento determinadas actitu-

ser el eje alrededor del cual giran las actividades de enseñanza-aprendizaje, convirtiéndose en una meta supeditada a otros ahora más importantes: la motivación por adquirir los nuevos códigos, el acceso a sus características diferenciales, la comprensión y valoración de su utilidad funcional, etc.

De este modo, y durante este proceso, los niños aprenden las propiedades de significación, información y comunicación inherentes al texto escrito, descubren algunas de sus características de convención y, sobre todo, si ello se propicia adecuadamente; se interesan por la lengua escrita y su utilización.

Por todo ello, la enseñanza sistemática de la lengua escrita no constituye un objetivo de la Educación Infantil, pero esto no debe impedir el tratamiento de ese sistema, ni la respuesta a los interrogantes que sin duda plantearán los niños, siempre desde un enfoque significativo.

En lo que se refiere a la forma de representación matemática, hay que tener en cuenta que el origen del conocimiento lógico-matemático está en la actuación del niño con los objetos y, más concretamente, en las relaciones que a partir de esta actividad establece entre ellos. A través de sus manipulaciones descubre las características de los objetos, pero aprende también las relaciones entre objetos. Estas relaciones, que permiten organizar, agrupar, comparar, etc., no están en los objetos como tales, sino que son una construcción del niño sobre la base de las relaciones que encuentra y detecta.

Por esto, la aproximación a los contenidos de la forma de representación matemática debe basarse en esta etapa en un enfoque que conceda prioridad a la actividad práctica, al descubrimiento de las propiedades y las relaciones que establece entre los objetos a través de su experimentación activa. Los contenidos matemáticos, al igual que todos los de esta área, serán tanto más significativos para el niño cuanto más posible le sea incardinarlos en los otros ámbitos de experiencia de la etapa.

La expresión dramática y corporal tiene que ver con la utilización del cuerpo, sus gestos, actitudes y movimientos con una intención comunicativa y representativa. Mientras que a través de la expresión dramática los niños juegan sobre todo a representar personas y situaciones, en el caso de la expresión corporal se trata de representar a través de su acción y movimiento determinadas actitu-



---

des, estados de ánimo, etc. Ambas hunden sus raíces en la comunicación gestual y se continúan posteriormente en distintas manifestaciones, entre las que destacan los juegos simbólicos en los que el niño se comporta "como si" fuera una persona distinta, un animal o un objeto, o actúa "como si" estuviera haciendo cosas que sólo está simulando hacer. Se trata de un campo abierto a la imaginación, a la creatividad y a la espontaneidad de cada uno.

A través de su expresión dramática y corporal muestra sus emociones y tensiones, y también su conocimiento del mundo y de las personas, así como su percepción de la realidad. Estas manifestaciones expresivas son además un instrumento de relación, comunicación e intercambio. La Educación Infantil debe estimular este tipo de expresión para sacar de ella el máximo rendimiento educativo, aceptando formas de expresión diversas.

Como en el caso del lenguaje dramático, la pintura, el dibujo, el modelado, así como las actividades en las que la manipulación juega un papel importante, son útiles para la estimulación de ciertos aspectos del desarrollo y para la adquisición de nuevas capacidades, pero tienen un sentido educativo que trasciende a un ámbito concreto. A través de ellos el niño explora la realidad y refleja el conocimiento que de ella tiene, se expresa a sí mismo, pero también se descubre al representarse o expresarse.

A través de estos aprendizajes el niño y la niña van a contar con una nueva forma de representación de la realidad, con grandes posibilidades comunicativas y expresivas, basada en la utilización y exploración de diferentes instrumentos y técnicas, que conducen a la producción plástica.

En la expresión musical se pretende que el niño adquiera una progresiva capacidad para servirse de este procedimiento de comunicación y representación al servicio de los objetivos educativos generales. La expresión musical es un instrumento de apropiación cultural a través del cual le llegan al niño tradiciones y formas de expresión que son propias de su grupo cultural. Ello posibilita que disfrute de la actividad musical al tiempo que fomenta su capacidad de expresión.

Finalmente, en este amplio ámbito de experiencia se pretende fomentar en los niños su vertiente de espectadores y asimiladores de manifestaciones culturales, pero sobre todo su papel de productores activos y originales.

## Objetivos generales

En relación con el ámbito de experiencias de comunicación y representación, la intervención educativa tendrá como objetivo desarrollar unos procesos de enseñanza y aprendizaje que capaciten al niño para:

1. Expresar sentimientos, deseos e ideas mediante el lenguaje oral, ajustándose progresivamente a los diferentes contextos y situaciones de comunicación habituales y cotidianos y a los diferentes interlocutores.

2. Comprender las intenciones y mensajes que le comunican otros niños y adultos, valorando el lenguaje oral como un medio de relación con los demás.

3. Comprender, reproducir y recrear algunos textos de tradición cultural, mostrando actitudes de valoración, disfrute e interés hacia ellos.

4. Interesarse por el lenguaje escrito y valorarlo como instrumento de información y disfrute y como medio para comunicar deseos, emociones e informaciones.

5. Leer, interpretar y producir imágenes como una forma de comunicación y disfrute, descubriendo e identificando los elementos básicos de su lenguaje.

6. *Interesarse y apreciar las producciones propias y de sus compañeros y algunas de las diversas obras artísticas e icónicas que se le presentan, atribuyéndoles progresivamente significado y aproximándose así a la comprensión del mundo cultural al que pertenece.*

7. Utilizar las diversas formas de representación y expresión para evocar situaciones, acciones, deseos y sentimientos, sean de tipo real o imaginario.

8. Utilizar técnicas y recursos básicos de las distintas formas de representación y expresión, para aumentar sus posibilidades comunicativas.

9. Utilizar las normas que rigen los intercambios lingüísticos y las señales extralingüísticas en diferentes situaciones de comunicación, para reforzar el significado de sus mensajes y atribuir sentido a los que recibe.

10. Utilizar a un nivel ajustado las posibilidades de la forma de representación matemática para describir algunos objetos y situaciones del entorno, sus características y propiedades, y algunas acciones que pueden realizarse sobre ellos, prestando atención al proceso y los resultados obtenidos.

## Contenidos

Los bloques de contenidos que constituyen esta área se han agrupado en el mismo ámbito de experiencias porque comparten un mismo carácter: ser instrumentos de representación de la realidad, al tiempo que medios de expresión y comunicación.

Los bloques de lenguaje oral y aproximación al lenguaje escrito deben contemplarse estrechamente vinculados en su desarrollo. La aproximación a la lengua escrita debe basarse en la adquisición y dominio del lenguaje oral. La separación de estos dos bloques de contenidos responde solamente al tratamiento específico de cada uno.

Los bloques de contenidos que hacen referencia a los lenguajes plástico, musical, corporal y matemático resaltan el carácter procedimental adecuado a la etapa, dejando la adquisición de sus códigos concretos para la etapa posterior.

### I. Lenguaje oral

#### **Conceptos**

1. El lenguaje oral y las necesidades y situaciones de expresión y comunicación más habituales

- Diferentes necesidades de comunicación y vocabulario correspondientes a ellas.
- Distintas situaciones comunicativas en/con diferentes contextos interlocutores, contenidos, instrumentos e intenciones.

2. Formas socialmente establecidas para iniciar, mantener y terminar una conversación.

3. Textos orales de tradición cultural (canciones, romanzas, cuentos, coplas, poesías, dichos populares, refranes, etc.).

## **Procedimientos**

1. Comprensión de las intenciones comunicativas de adultos y de otros niños en situaciones de la vida cotidiana.

2. Producción de mensajes referidos a informaciones, necesidades, emociones y deseos mediante la expresión corporal, la realización de pinturas y dibujos, el lenguaje oral o cualquier otro medio de expresión.

3. Utilización adecuada de frases sencillas de distinto tipo (afirmativas, negativas, interrogativas, admirativas); de las variaciones morfológicas y términos que hacen referencia a género, número, lugar, tiempo, persona, y de una pronunciación y estructuración clara y correcta.

4. Evocación y relato de hechos, cuentos, incidentes y acontecimientos de la vida cotidiana debidamente ordenados en el tiempo.

5. Utilización de las normas que rigen el intercambio lingüístico (prestar atención, aguardar turno...), usos del diálogo y participación en conversaciones colectivas como forma de interactuar con los otros.

6. Utilización de señales extralingüísticas (entonación, gesticulación, expresión facial) para atribuir y reforzar el significado de los mensajes que se reciben y transmiten.

7. Utilización adecuada de las formas socialmente establecidas para relacionarse con los demás.

8. Comprensión y reproducción correcta de algunos textos de tradición cultural (trabalenguas, adivinanzas, refranes, canciones de corro y de comba, canciones para sortear, etc.), individual y colectivamente.

9. Producción de textos orales sencillos según la estructura formal de rimas, canciones, pareados, adivinanzas...

## **Actitudes**

1. Reconocimiento y valoración del lenguaje oral como instrumento para comunicar los sentimientos, ideas e intereses propios y conocer los de los otros.

2. Iniciativa e interés por participar en situaciones de comunicación oral de diverso tipo (colectivas, diálogos, narraciones, explicaciones, de juego).

3. Interés y esfuerzo por mejorar y enriquecer las propias producciones lingüísticas.

4. Interés por las explicaciones de los otros (adultos, niños) y actitud de curiosidad en relación con las informaciones que recibe.

5. Actitud de escucha y respeto a los otros en diálogos y conversaciones colectivas, respetando las normas y convenciones sociales que regulan el intercambio lingüístico.

6. Atención e interés hacia los textos de tradición cultural.

## **II. Aproximación al lenguaje escrito**

### **Conceptos**

1. La lengua escrita como medio de comunicación, información y disfrute.

2. Los instrumentos de la lengua escrita: libro, revista, periódico, cuento, cartel, etiquetas, anuncios y otros.

### **Procedimientos**

1. Interpretación de imágenes, carteles, grabados, fotografías, etcétera, que acompañan a textos escritos, estableciendo relaciones entre ambos.

2. Comprensión y producción de imágenes debidamente secuenciadas (ordenación cronológica de fotografías, historietas gráficas, en soporte magnético, etc.).

3. Atención y comprensión de narraciones, cuentos y otros mensajes leídos por un adulto o un compañero mayor.

4. Diferenciación entre las formas escritas y otras formas de expresión gráfica (dibujos o señales convencionales, por ejemplo).

5. Percepción de diferencias y semejanzas sencillas en palabras escritas.

6. Identificación de algunas palabras escritas muy significativas y muy seleccionadas que hagan referencia al entorno habitual y cotidiano del niño (por ejemplo, el propio nombre).

7. Utilización de algunos conocimientos convencionales del sistema de la lengua escrita (linealidad, orientación izquierda-derecha, posición del libro, función de las ilustraciones, posición y organización del papel, etc.).

8. Producción y utilización de sistemas de símbolos sencillos (cenefa, signos icónicos, diversos garabatos) para transmitir mensajes simples.

### **Actitudes**

1. Valoración de la utilidad del lenguaje escrito como medio de comunicación, información y disfrute.

2. Gusto y placer por oír y mirar un cuento que el adulto lee al niño o al grupo de niños.

3. Cuidado de los libros como un valioso instrumento que tiene interés por sí mismo y deseo de manejarlos de forma autónoma.

## **III. Expresión plástica**

### **Conceptos**

1. Materiales útiles para la expresión plástica.

2. Diversidad de obras plásticas que es posible producir y que se encuentran presentes en el entorno: pintura, escultura, programas de televisión, películas, fotografía, dibujo, ilustraciones diversas...

### **Procedimientos**

1. Producción de elaboraciones plásticas para expresar hechos, sucesos, vivencias, fantasías y deseos.

2. Utilización de las técnicas básicas del dibujo, pintura, modelado, "collage", de la creación de imágenes, etc.

3. Exploración y utilización de materiales específicos e inespecíficos para la producción plástica (ceras, témperas, barro, agua, harina...).

---

4. Empleo correcto de los utensilios plásticos básicos y afianzamiento en el movimiento para conseguir precisión en la realización.

5. Identificación y representación de la figura humana en la obra plástica en su conjunto y diferenciación de las distintas partes y segmentos corporales.

6. Percepción diferenciada de los colores primarios y sus complementarios, así como el contraste oscuro/claro.

7. Atribución o identificación del tema de alguna obra plástica.

8. Creación y modificación de imágenes y secuencias animadas utilizando aplicaciones informáticas.

9. Interpretación de diferentes tipos de imágenes presentes en su entorno.

### **Actitudes**

1. Disfrute con las propias elaboraciones plásticas y con las de otros.

2. Gusto e interés por las producciones propias.

3. Respeto a las elaboraciones plásticas de los demás.

4. Interés por el conocimiento de las técnicas plásticas básicas y actitud proclive a la buena realización.

5. Cuidado de los materiales e instrumentos que se utilizan en las producciones plásticas.

6. Valoración ajustada de la utilidad de la imagen (televisión, cine, etc.).

## **IV. Expresión musical**

### **Conceptos**

1. Ruido, silencio, música, canción.

2. Las propiedades sonoras del cuerpo, de los objetos de uso cotidiano, de instrumentos musicales.

3. Canciones del folclore, canciones contemporáneas, danzas populares, bailes...

### **Procedimientos**

1. Discriminación de los contrastes básicos: largo-corto, agudo-grave, fuerte-suave, subida-bajada; imitación de sonidos habituales.

2. Interpretación de un repertorio de canciones sencillas siguiendo el ritmo y la melodía.

3. Participación en el canto en grupo y respeto a las indicaciones gestuales que lo modulan.

4. Exploración de las propiedades sonoras del propio cuerpo, de objetos cotidianos y de instrumentos musicales y producción de sonidos y ritmos sencillos.

5. Participación en danzas sencillas con iniciativa, gracia y precisión de movimientos.

6. Utilización adecuada de instrumentos musicales sencillos para acompañar el canto, la danza, el movimiento.

### **Actitudes**

1. Disfrute con el canto, el baile, la danza y la interpretación musical.

2. Actitud relajada y atenta durante las audiciones seleccionadas y disponibilidad para escuchar piezas nuevas.

3. Valoración e interés por el folclore del ambiente cultural al que pertenece.

## **V. Expresión corporal**

### **Conceptos**

1. Control del cuerpo: actividad, movimiento, respiración, reposo, relajación.

2. Posibilidades expresivas del propio cuerpo para expresar y comunicar sentimientos, emociones, necesidades.

### **Procedimientos**

1. Descubrimiento y experimentación de los recursos básicos de expresión del propio cuerpo (movimiento, sonidos, ruidos), indivi-



dualmente y en grupo, para expresar los sentimientos y emociones propios y los de los demás.

2. Utilización con intencionalidad comunicativa y expresiva de las posibilidades motrices del propio cuerpo

- Interpretación de nociones de direccionalidad con el propio cuerpo.
- Desplazamientos por el espacio con movimientos diversos.
- Mantenimiento del equilibrio en diversas situaciones de actividad corporal.

3. Ajuste del propio movimiento al espacio y al movimiento de los otros.

4. Imitación y representación de situaciones, personajes e historias sencillas, reales y evocados, individualmente y en pequeños grupos.

5. Interpretación y representación de algún personaje atendiendo a sus estados emocionales, su vestuario y aspecto físico.

### **Actitudes**

1. Disfrute con la dramatización e interés por expresarse con el propio cuerpo.

2. Interés e iniciativa para participar en representaciones.

3. Gusto por la elaboración personal y original en las actividades de expresión corporal.

4. Atención y disfrute en la asistencia a representaciones dramáticas.

## **VI. Relaciones, medida y representación en el espacio**

### **Conceptos**

1. Propiedades y relaciones de objetos y colecciones: color, forma, tamaño, textura, etc.; semejanza y diferencia, pertenencia y no pertenencia.

2. Cuantificadores básicos: Todo/nada, lo mismo/diferente, uno/varios, etc.
3. El número
  - Unidad: Aspectos cardinales y ordinales del número.
  - La serie numérica. Los primeros números.
4. La medida
  - Situaciones en que se hace necesario medir: comparación de magnitudes.
  - *Unidades de medida naturales (mano, pie, brazo, paso...)* y arbitrarias (cuerda, tablilla, recipiente...).
  - Introducción a la estimación y medida del tiempo (mucho rato, poco rato; rápido, lento; día, semana...).
  - Instrumentos de medida del tiempo (reloj, reloj de arena, de agua...).
5. Formas, orientación y representación en el espacio
  - Formas planas: círculo, cuadrado, rectángulo, triángulo.
  - Cuerpos geométricos: esfera, cubo.
  - Las formas y cuerpos en el espacio: arriba, abajo; sobre, bajo; dentro, fuera; delante, detrás; lejos, cerca; derecha, izquierda; cerrado, abierto...

### **Procedimientos**

#### *Propiedades y relaciones de objetos y colecciones*

1. Comparación de distintos objetos en función de sus propiedades.
2. *Agrupación de objetos en colecciones atendiendo a sus semejanzas y diferencias.*
3. Verbalización del criterio de pertenencia o no pertenencia a una colección.
4. Ordenación de objetos atendiendo al grado de posesión de una determinada cualidad.
5. *Utilización de los cuantificadores adecuados para referirse al grado de presencia de una determinada cualidad en objetos y colecciones.*

### *El número*

6. Comparación de colecciones de objetos: igual que, menos que, más que.

7. Aplicación del ordinal en pequeñas colecciones ordenadas.

8. Construcción de la serie numérica mediante la adición de la unidad.

9. Utilización de la serie numérica para contar elementos y objetos de la realidad.

10. Representación gráfica de la cuantificación de las colecciones de objetos mediante códigos convencionales y no convencionales.

11. Resolución de problemas que impliquen la aplicación de sencillas operaciones (quitar, añadir, repartir).

### *La medida*

12. Comparaciones (más largo que, más corto que; más grande que, más pequeño que).

13. Exploración del tamaño de objetos mediante la unidad de referencia elegida.

14. Estimación de la duración de ciertas rutinas de la vida cotidiana en relación con las unidades de tiempo (día, semana, hora), y ubicación de actividades de la vida cotidiana en el tiempo (día, noche, mañana, tarde, semana, festivo...).

15. Utilización de los instrumentos de medida del tiempo para estimar la duración de ciertas rutinas de la vida cotidiana.

### *Formas, orientación y representación en el espacio*

16. Situación y desplazamiento de objetos en relación a uno mismo, en relación de uno con otro, de uno mismo en relación con los objetos.

17. Utilización de las nociones espaciales básicas para explicar la ubicación propia, de algún objeto, de alguna persona.

18. Exploración sistemática de algunas figuras y cuerpos geométricos para descubrir sus propiedades y establecer relaciones.

### **Actitudes**

1. Gusto por explorar objetos, contarlos y compararlos, así como por actividades que impliquen poner en práctica conocimientos sobre las relaciones entre objetos.

2. Apreciación de la utilidad de los números y de las operaciones en los juegos y problemas que se presentan en la vida cotidiana.

3. Curiosidad por descubrir la medida de algunos objetos de interés en la medición del tiempo.

4. Interés por mejorar y precisar la descripción de situaciones, orientaciones y relaciones.



## Organización en ciclos

El período educativo que abarca la Educación Infantil constituye una etapa integrada, porque el desarrollo del niño es un proceso continuo en el que no es fácil delimitar momentos de clara diferenciación y ruptura, y porque los cambios no se producen de modo uniforme en todos los niños.

Esta consideración no impide, sin embargo, que la Educación Infantil se estructure en dos ciclos, ajustando los elementos principales del currículo a las características específicas de cada uno de ellos.

La complejidad de la acción pedagógica en el primer ciclo viene dada por la exigencia de responder de una manera coherente a las necesidades cambiantes de los niños, los cuales, inicialmente, dependen por completo de los adultos y en muy poco tiempo se convierten en personas incipientemente autónomas.

Durante el primer ciclo, los niños inician la diferenciación progresiva entre uno mismo y los demás, condición necesaria para identificarse progresivamente como personas individuales. En este proceso, los niños ajustan su propio ritmo biológico a las rutinas de la vida familiar y escolar, que permiten al pequeño una primera experiencia de lo que significa la vida en grupo, tanto en sus aspectos de enriquecimiento, como en los que suponen renuncia o espera. Asimismo, la intervención educativa se dirige a estimular al niño para que desde la manifestación de sus necesidades más frecuentes, relacionadas con su bienestar corporal, las identifique y, en determinadas situaciones habituales, pueda emprender las acciones necesarias para satisfacerlas y adquirir una progresiva autonomía en las rutinas y actividades cotidianas.

El concepto de "necesidad básica" no debe restringirse a las sensaciones relacionadas con el malestar corporal producido por el hambre, la suciedad, el cansancio. En el bebé es igualmente básica la necesidad de afecto, de cariño, de estimulación, de ser tratado como una persona individual que tiene sus propios ritmos, sentimientos y emociones. De este modo, los niños irán adquiriendo los primeros instrumentos necesarios para actuar en su entorno inmediato y sentir que sus necesidades están cubiertas, así como poder expresarlas progresivamente con los medios a su alcance para llegar a ser autónomos en los contextos más conocidos.

Esta progresiva autonomía se actualiza en diversos contextos, entre los que cabe señalar el desplazamiento y la utilización de las dependencias de su casa y del centro, gracias a distintas interacciones, y mediante la exploración de los objetos, animales y plantas que se ponen a su alcance en el transcurso de las diversas actividades de su vida cotidiana.

La intervención pedagógica se sustenta en varias premisas. Por un lado, la individualidad y originalidad de cada niño. Por otro, la consideración de que todas las actividades que con él se realizan son educativas y deben ser coherentes con la estrategia educadora de la familia y con el trabajo coordinado de todos los que componen el equipo del centro. En efecto, durante toda la etapa de Educación Infantil, pero muy especialmente en el primer ciclo, la función educativa del centro debe estar en estrecha relación con la que ejerce la familia. Ello resulta del todo necesario para asegurar que los esfuerzos que uno y otra realizan se coordinen y constituyan estímulos promotores del desarrollo y aprendizaje de los niños.

Todas las actividades que se desarrollan en el centro de Educación Infantil son educativas y formadoras, y, por lo tanto, objeto de planificación y reflexión en el marco de los proyectos y programaciones curriculares. La organización del centro debe dar respuesta a las necesidades peculiares que presentan los más pequeños; por ello debe cuidarse la relación entre el educador y el niño, las condiciones físicas del espacio y la calidad de los estímulos que se les ofrece, el respeto al ritmo personal de cada niño, y la relación con la familia.

La llegada del pequeño por primera vez al centro de Educación Infantil debe ser detalladamente planificada. Una cuidada organización del periodo de adaptación establecerá las condiciones materiales y personales necesarias para que éste no sea traumático.

El niño que acude por primera vez a un centro de Educación Infantil puede encontrarse con que algunos de sus compañeros han estado ya escolarizados. Cuando ello ocurre, el centro debe poner los medios a su alcance para la adaptación del niño a su nuevo medio.

En el segundo ciclo de la etapa, los esfuerzos educativos se dirigirán a afianzar y ampliar las adquisiciones logradas en los distintos ámbitos del desarrollo del niño, permitiendo el progreso en los aprendizajes que el niño va construyendo. En el ámbito de las capacidades de equilibrio personal, la imagen que de sí mismo ha ido elaborando el niño deberá hacerse progresivamente ajustada, aceptando las propias posibilidades y limitaciones, pero siempre con una actitud positiva de confianza y de máximo aprovechamiento de las capacidades que el niño tenga.

En cuanto a las relaciones personales, el segundo ciclo supone una progresiva ampliación de la relación con los iguales, cada vez más significativos e importantes para el niño, en un marco que irá permitiendo de forma paulatina la articulación e incipiente coordinación de los diferentes puntos de vista.

Respecto a las capacidades cognitivas y lingüísticas, se produce un avance muy importante en el dominio del lenguaje oral, así como en la función de regulación y planificación de la propia actividad.

También se producen avances importantes en la capacidad de inserción social, que se traduce particularmente en la capacidad de sentirse miembro de diversos grupos y de poder actuar de forma cada vez más autónoma en ellos.

A todo ello contribuyen las adquisiciones sucesivas que el niño realiza en el ámbito motor, y que en absoluto son ajenas a los avances ya señalados.

La continuidad entre ambos ciclos se verá reforzada con la utilización de un sistema de evaluación de carácter continuo y formativo que, basándose en la observación, permitirá al educador ayudar a los niños a que alcancen los objetivos educativos de la Educación Infantil.





## Principios metodológicos de la etapa

La etapa de Educación Infantil es susceptible de recibir diferentes tratamientos. La exigencia de orientar y dar un sentido inequívocamente educativo a la Educación Infantil conduce a la necesidad de hacer explícitos los principios metodológicos que deben enmarcar la acción pedagógica en esta etapa.

Los aprendizajes que el niño realiza en esta etapa contribuirán a su desarrollo en la medida en que constituyan aprendizajes significativos. Para ello, el niño debe poder establecer relaciones entre sus experiencias previas y los nuevos aprendizajes. El proceso que conduce a la realización de estos aprendizajes requiere que las actividades y tareas que se lleven a cabo tengan un sentido claro para él.

El Profesor, partiendo de la información que tiene sobre los conocimientos previos del niño, presentará actividades que atraigan su interés y que el niño pueda relacionar con sus experiencias anteriores.

Aunque no hay método único para trabajar en esta etapa, la perspectiva globalizadora se perfila como la más adecuada para que los aprendizajes que los niños y niñas realicen sean significativos. El principio de globalización supone que el aprendizaje es el producto del establecimiento de múltiples conexiones, de relaciones entre lo nuevo y lo ya aprendido. Es, pues, un proceso global de acercamiento del individuo a la realidad que quiere conocer. Este proceso será fructífero si permite que las relaciones que se establezcan y los significados que se construyan sean amplios y diversificados.

El profesor propondrá a los niños y niñas secuencias de aprendizaje, pequeños proyectos o unidades didácticas que requieran el

---

concurso de contenidos de diferente tipo y de distintas áreas, aunque será también conveniente plantear otras actividades que alternen con las propuestas globalizadas.

La actividad física y mental del niño es una de las fuentes principales de sus aprendizajes y de su desarrollo. Esta actividad tendrá un carácter constructivo en la medida en que a través del juego, la acción y la experimentación descubra propiedades y relaciones y vaya construyendo sus conocimientos.

Es imprescindible destacar la importancia del juego como la actividad propia de esta etapa. En el juego se aúnan, por una parte, un fuerte carácter motivador y, por otra, importantes posibilidades para que el niño y la niña establezcan relaciones significativas y el profesorado organice contenidos diversos, siempre con carácter global, referidos sobre todo a los procedimientos y a las experiencias. Se evitará la falsa dicotomía entre juego y trabajo escolar.

Desde esta perspectiva debe entenderse la consideración de las distintas clases de contenidos establecidos en el currículo. La existencia de conceptos y actitudes no supone en ningún caso que deban ser abordados de manera transmisiva y verbalista. La distinción es útil para el profesor, quien a la hora de planificar las actividades tendrá en cuenta los diferentes tipos de contenidos y procurará que su construcción progresiva se realice siempre desde la actuación del pequeño, alrededor de problemas y situaciones concretos en los que pueda encontrar sentido porque conecten con sus intereses y motivaciones.

Aunque importantes en todas las etapas, los aspectos afectivos y de relación adquieren un relieve especial en la Educación Infantil. En esta etapa es imprescindible la creación de un ambiente cálido, acogedor y seguro, en el que el niño se sienta querido y confiado para poder afrontar los retos que le plantea el conocimiento progresivo de su medio y para adquirir los instrumentos que le permiten acceder a él. Los niños que asisten a un centro de Educación Infantil necesitan establecer con el educador una relación personal de gran calidad, relación que les transmitirá una confianza básica y la seguridad precisa para su desarrollo. El centro de Educación Infantil aporta al niño otra fuente de experiencias determinante de su desarrollo: su encuentro con los compañeros. La interacción entre los niños y niñas constituye tanto un objetivo educativo como un recurso metodológico de primer orden. Las controversias, interacciones y reajus-

tes que se generan en el grupo facilitan el progreso intelectual, afectivo y social.


Una adecuada organización del ambiente, incluyendo espacios, recursos materiales y distribución de tiempo, será fundamental para la consecución de las intenciones educativas. El espacio escolar permitirá al niño situarse en él, sentirlo suyo, a partir de sus experiencias y relaciones con personas y objetos. La distribución del espacio debe adecuarse a las variadas y cambiantes necesidades de los niños, hacer posible el sueño y reposo de los más pequeños, facilitar a los que se desplazan el acceso y uso autónomo del espacio, y tener presentes las características de cada grupo de edad y sus necesidades. Se debe prever que los niños dispongan de lugares propios y de uso común para compartir, para estar solos o para jugar y relacionarse con los demás, espacios para actividades que requieren una cierta concentración y espacios amplios que faciliten el movimiento. El educador deberá prever las distintas situaciones y decidir sobre los medios que las hagan posibles, evitando organizaciones rígidas y excesivamente especializadas.

El Centro debe ofrecer una gama variada y estimulante de objetos, juguetes y materiales que proporcionen múltiples oportunidades de manipulación y nuevas adquisiciones. La selección, preparación y disposición del material y su adecuación a los objetivos educativos son elementos esenciales en esta etapa.

En la Educación Infantil la organización de las actividades requiere flexibilidad y posibilidad de adecuación a los ritmos de los niños. La organización del tiempo debe respetar sus necesidades: afecto, actividad, relajación, descanso, alimentación, experiencias directas con los objetos, relación y comunicación, movimiento. El Educador organizará la actividad partiendo de los ritmos biológicos y estableciendo rutinas cotidianas, lo que contribuirá a estructurar la actividad del niño y a la interiorización de unos marcos de referencia temporales.

En los centros de Educación Infantil se configura una comunidad educativa con mayor facilidad que en otro tipo de centros. La Educación Infantil alcanza su pleno sentido en un marco de colaboración y coordinación entre los elementos que inciden en el proceso educativo de los niños y niñas: el equipo docente y las familias.

La existencia del equipo educativo es indispensable para asegurar una coherencia y continuidad en la acción docente. El equipo actua-



rá conjunta y responsablemente en las tareas y funciones que le son propias. Éstas se refieren a la elaboración, desarrollo y evaluación del proyecto curricular.

La familia desempeña un papel crucial en el desarrollo del niño. En este sentido, el centro de Educación Infantil comparte con la familia la labor educativa, completando y ampliando sus experiencias formativas. La eficacia de la Educación Infantil depende, en gran medida, de la unidad de criterios educativos en los distintos momentos de la vida del niño, en casa y en la escuela. Para que esto sea posible es necesaria la comunicación y coordinación entre educadores y padres.

Mediante el intercambio de información, familia y educadores tratan de guiar y facilitar la incorporación y adaptación del niño al centro.

La evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje será global, continua y formativa. La evaluación inicial tendrá en cuenta las características del medio en el que el niño vive y partirá de la información procedente de los centros de donde provienen y de las familias. La evaluación formativa permitirá al profesor indagar qué cambios se producen como resultado de las diferentes intervenciones o qué objetivos conviene proponer a continuación. El profesor evaluará también su propio proyecto de trabajo haciendo posible una valoración de su adecuación y cumplimiento.

Las técnicas de evaluación más adecuadas para esta etapa son las entrevistas con los padres y la observación directa y sistemática del niño por parte del profesorado. Éste deberá objetivar al máximo los criterios en los que se basan sus valoraciones, ayudando a los niños a conocer con claridad lo que se espera de cada uno de ellos. Este ajuste entre lo que el niño puede y aquello que se pretende que adquiera requiere una intervención cuya eficacia se basa, en gran parte, en el conocimiento del niño y de la ayuda educativa que precisa. De ahí la importancia de una adecuada evaluación de su nivel de partida y de sus posibilidades.

La etapa de Educación Infantil tiene un marcado carácter preventivo y compensador. Dada la gran importancia de la intervención temprana para evitar que los problemas en el desarrollo se intensifiquen, esta etapa es especialmente crítica, y precisa de la máxima atención para que las distintas instancias actúen coordinadamente en relación a los niños y niñas con necesidades educativas especia-

les. La actuación del profesor se concibe como la organización intencional de actividades y experiencias, cuidadosamente preparadas, favorecedoras del aprendizaje y, por tanto, del desarrollo.

Con objeto de garantizar la mejor atención educativa a todo el alumnado, y en particular la de los alumnos con necesidades educativas especiales, los profesores de Educación Infantil compartirán con los equipos interdisciplinarios de sector que les correspondan la búsqueda de orientaciones sobre la dimensión preventiva de su trabajo, la identificación y valoración de las necesidades de los alumnos y la toma de decisiones que permitan introducir ajustes en la planificación educativa. En todo caso, estos equipos interdisciplinarios de sector, o los de atención temprana en particular, ampliarán su ámbito de actuación hacia la mejora de los condicionantes generales de la oferta educativa.



## Resolución del Secretario de Estado

RESOLUCIÓN DE 5 DE MARZO DE 1992 POR LA QUE SE REGULA LA ELABORACIÓN DE PROYECTOS CURRICULARES PARA LA EDUCACIÓN INFANTIL Y SE ESTABLECEN ORIENTACIONES PARA LA DISTRIBUCIÓN DE OBJETIVOS Y CONTENIDOS PARA CADA UNO DE LOS CICLOS. (B. O. E. DE 23 DE MARZO DE 1992)

El Real Decreto 1333, de 6 de septiembre, ha establecido el currículo de los centros destinados a la Educación Infantil. Se trata de un currículo abierto y flexible, cuya concreción y desarrollo corresponde al profesorado. El carácter abierto del currículo se manifiesta en la circunstancia de que en él se establecen objetivos y contenidos pensados para la etapa en su conjunto, pero sin delimitar su gradación a través de los ciclos que la integran. Igualmente se pone de relieve dicho carácter en el modo general en el que se definen los principios metodológicos que han de informar la práctica docente y el desarrollo curricular, y en el hecho de atribuir a la responsabilidad e iniciativa de los docentes la elaboración de una metodología concreta.

De acuerdo con el Real Decreto, los Centros educativos han de especificar y completar el currículo mediante la elaboración de proyectos curriculares que respondan a las necesidades de los alumnos y que incluirán, entre otros elementos, la distribución por ciclos de los objetivos y contenidos de la etapa. En relación con este cometido, parece conveniente que la Administración educativa regule la elaboración y aprobación de proyectos curriculares y ofrezca directrices que orienten a los profesores para facilitarles, tanto la elaboración de proyectos y programaciones, como el desarrollo de los mismos en el aula.

Según este planteamiento, es importante que la Administración educativa formule, con carácter orientador, un modelo de posible



---

distribución de los objetivos y contenidos en los distintos ciclos. En ese modelo, propuesto en el Anexo de la presente Resolución, se enuncia cómo pueden ordenarse los objetivos educativos y los contenidos curriculares a lo largo de los ciclos y cómo, a través de esos contenidos, pueden ir adquiriéndose las capacidades propias de la etapa. Dicha distribución, por otra parte, cumplirá un papel supletorio en aquellos casos excepcionales en los que, por las razones que fuere, no se hayan podido elaborar de modo completo los proyectos curriculares. Por otra parte, unas orientaciones oficiales, aunque no tengan carácter estrictamente normativo, pueden ser especialmente útiles en el momento de implantación del nuevo currículo para facilitar las decisiones colegiadas de los profesores.

En virtud de todo ello, esta Secretaría de Estado dispone:

1. Los Centros educativos elaborarán proyectos curriculares correspondientes a la etapa, o a cada ciclo de Educación Infantil, de acuerdo con el currículo oficial establecido y con el fin de concretarlo y desarrollarlo para sus alumnos.

2. El proyecto curricular deberá contener una adecuación de los objetivos generales de la etapa al contexto socioeconómico y cultural del centro y a las características de los alumnos, e incluirá los siguientes elementos:

- a) Distribución, por ciclos, de los objetivos educativos y contenidos curriculares para cada una de las áreas o ámbitos de experiencias.
- b) Criterios metodológicos de carácter didáctico, en relación con el desarrollo de dichos contenidos y con el proceso de evaluación.
- c) Orientaciones generales sobre la presencia en el currículo de la educación moral y cívica.
- d) Orientaciones generales para la incorporación en el currículo, de la educación para la paz, la igualdad entre los sexos, el respeto al medio ambiente, la educación sexual, la educación para la salud, la educación del consumidor y la educación vial.
- e) Principios básicos sobre el modo de desarrollo de programas educativos específicos en el centro.
- f) Cauces para establecer la coordinación educativa con las familias.

---

3. El proyecto curricular incorporará las líneas principales de intervención educativa con los niños que puedan tener necesidades educativas especiales.

4. El proyecto curricular será elaborado y aprobado por el profesorado de la etapa o ciclo a través de los cauces que oportunamente se establezcan.

5. Con el fin de facilitar la elaboración de dicho proyecto, se proponen, con carácter orientativo, la distribución por ciclos, de los objetivos y contenidos que se recogen en el Anexo de la presente Resolución.

6. La distribución de objetivos y contenidos por ciclos del citado Anexo suplirá, en su caso, la carencia, en todo o en parte, de elementos esenciales del proyecto curricular que deben elaborar los Centros.

7. Los centros educativos podrán actualizar y modificar el proyecto curricular a comienzo del curso escolar por el mismo procedimiento previsto para la elaboración del mismo.

8. Las Direcciones Provinciales asistirán a los centros en la elaboración de proyectos curriculares y en la supervisión de los mismos.

9. Se autoriza a las Direcciones Generales de Renovación Pedagógica, de Coordinación y de la Alta Inspección y de Centros Escolares a desarrollar las disposiciones oportunas relativas al ámbito de la presente Resolución.

El Secretario de Estado de Educación,  
ALFREDO PÉREZ RUBALCABA



## Secuencia de los objetivos y contenidos por ciclos

### Introducción

La presente Resolución pretende orientar acerca de la concreción de los objetivos, contenidos y orientaciones didácticas (establecidas en el Real Decreto 1333/91, de 6 de septiembre) para el primer y segundo ciclos de Educación Infantil. En ella se indican algunos criterios que han de ser útiles para los maestros y educadores al ordenar la continuidad y progresión de los elementos curriculares a lo largo de la etapa.

En esta caracterización de cada uno de los ciclos se ha mantenido la estructura de áreas o ámbitos de experiencia, aunque esto no implica una concepción fragmentada de la intervención educativa. Esta estructura resulta útil para que los educadores y educadoras puedan elaborar el proyecto curricular, y decidir las actividades de enseñanza y aprendizaje integradas en propuestas globalizadas de trabajo.

A lo largo de este documento, se identifican y relacionan en cada ciclo los contenidos y las capacidades expresadas en los objetivos de etapa, ciclo y área. Con ello se pretende asegurar la continuidad y progresión en los contenidos, así como relacionar unos con otros, con el fin de articular una secuencia que facilite el aprendizaje funcional y significativo de los niños y niñas.

La mayoría de los contenidos han de ser trabajados a lo largo de los dos ciclos, aunque con diferente grado de profundidad y amplitud; en cambio, otros contenidos parecen más específicos del primer o segundo ciclo.

---

Para realizar la secuencia de objetivos y contenidos es necesario considerar diferentes criterios. Además de las características evolutivas más relevantes de cada una de las edades, se ha de tener en cuenta la complejidad creciente de contenidos, las relaciones entre los mismos, y su tratamiento cíclico e integrado, así como su significatividad para el niño, las características sociales del medio donde está la escuela, etc. En este sentido, cada centro utilizará aquellos criterios que considere necesarios, en función de su realidad y sus objetivos.

En este documento, como criterio para la secuencia de contenidos, se avanza de lo global a lo específico, de contenidos simples a otros más complejos que son aplicables a un menor número de situaciones. Los procedimientos correspondientes al primer ciclo son más simples, implican menor número de pasos y son aplicables a una amplia gama de situaciones de la vida cotidiana.

Parece útil dar mayor importancia a los procedimientos, ya que en esta etapa éstos constituyen, no sólo un contenido de aprendizaje, sino también un medio fundamental para la elaboración de primeras nociones, conceptos y actitudes (en torno a las capacidades a las que se vinculan). Sin embargo, esto no significa que no se haga mención a contenidos de diferente tipo a lo largo de todo este documento.

Además, se añaden unas especificaciones para el primer año del primer ciclo (de cero a un año). Su finalidad es completar la reflexión sobre el sentido del primer ciclo, en un momento de la vida especialmente importante.

## Primer ciclo

### Área de Identidad y Autonomía personal

#### I. El cuerpo y la propia imagen

La acción educativa durante el primer ciclo, se dirige a que el niño empiece a conocer y controlar su cuerpo (elementos y necesidades básicas, sentimientos y emociones), a descubrir y utilizar sus posibilidades de distinto tipo, en situaciones lúdicas y de la vida cotidiana. Así, con la mediación del adulto, el niño empezará a construir una imagen positiva de sí mismo y, aunque dependiendo mucho del adulto, a utilizar algunas estrategias incipientemente autónomas en la comida, el aseo, el descanso, etc. Las interacciones entre el yo y los otros próximos, entre el yo y el mundo cercano, desempeñan un papel fundamental en el acceso del niño o la niña a la identidad y autonomía personal, lo que de nuevo evidencia la estrecha relación que tienen los contenidos de las tres áreas y la necesidad de que se trabajen globalmente, para alcanzar el desarrollo de las capacidades que se pretende.

La intervención educativa posibilitará que el niño descubra y conozca su cuerpo a partir de la exploración de distintas posturas y movimientos (desde estar tumbado hasta alcanzar la posición erguida), así como de las características, segmentos y elementos más destacados y visibles para él (manos, pies, cabeza, cara, brazos, piernas, tripa, etc). La estimulación física que recibe del adulto mientras interactúa con él en la resolución de sus necesidades básicas, el contacto corporal con los otros y los objetos, así como la observación e identificación de su imagen en el espejo y del cuerpo de los demás, son algunos contenidos fundamentales en este proceso. Todo ello favorece que, a lo largo del ciclo, el niño vaya construyendo un conocimiento global de su cuerpo, que le posibilite ir diferenciándose del mundo externo y de los otros.

La utilización de los sentidos en esta exploración de sí mismo y de la realidad exterior es un procedimiento fundamental que el maestro ha de programar continuamente en este ciclo, ya que el niño descubre y conoce su cuerpo, a la vez que percibe, progresivamente de forma más precisa y diferenciada, las necesidades básicas relaciona-

---

das con su bienestar corporal. La intervención educativa ha de ir encaminada a que el niño vaya asociando sus necesidades cotidianas como hambre, cansancio, limpieza, etc., con las sensaciones correspondientes, fundamentalmente en situaciones habituales, para que poco a poco pueda identificarlas, las manifieste de forma diferenciada, las nombre y vaya generando una actitud positiva hacia sus posibilidades y limitaciones.

Durante sus tres primeros años, el niño experimenta gran variedad de sensaciones, sentimientos y emociones. Al manifestarlas y darse cuenta de los efectos que producen en los otros, el pequeño, con la ayuda del educador, irá identificando las más habituales (placer, displacer, alegría, enfado, tristeza, etc.). Al mismo tiempo, las adquisiciones del niño en los diferentes ámbitos de su desarrollo y su relación con los demás, contribuyen a que empiece a controlar su propio comportamiento, especialmente en sus manifestaciones más llamativas (rabieta, agresiones, etc.).

Tanto a través del aspecto físico como por las relaciones que puede establecer con los otros, el niño se identificará a sí mismo como perteneciente al grupo de los niños o de las niñas. Corresponde al educador o educadora cuidar que esta diferenciación se haga desde el principio sin ningún matiz de discriminación.

Así, con la ayuda del adulto, el niño empieza a construir una imagen positiva de sí mismo a partir del conocimiento y aceptación del propio cuerpo, de sus necesidades, estados y emociones, de sus características y posibilidades (tanto de acción como de expresión) y de la aceptación y valoración de tal identidad.

## **II. Juego y movimiento**

Al mismo tiempo, y en estrecha relación con todo ello, el educador dirigirá su actuación para que el niño vaya desarrollando la capacidad de controlar su cuerpo, de descubrir y utilizar sus habilidades perceptivo-motrices, cognitivas, afectivas y relacionales implicadas en las actividades de la vida cotidiana más habituales en torno a las rutinas, y al juego; la curiosidad e interés por descubrir sus posibilidades favorecerá el desarrollo de un nivel aceptable de autoconfianza.

Mediante la exploración de diferentes movimientos y posturas del cuerpo, desde el pataleo y gateo, a la marcha, los saltos, subidas y bajadas, recorridos en triciclo, y otras muchas acciones que le intere-

san, el niño va ganando en coordinación y control dinámico general. A la vez, cuando explora los objetos de su entorno, resuelve problemas que requieren encajar, rasgar, meter, sacar, enroscar, desenroscar y apilar, emplea objetos y herramientas habituales, se sitúa arriba o abajo, cerca o lejos, etc., está utilizando y desarrollando sus habilidades manipulativas y coordinaciones viso-motrices, comienza a tener las primeras nociones de estas habilidades y desarrolla el gusto e interés por ellas.


### **III. La actividad y la vida cotidiana**

El desarrollo de las capacidades de descubrir y utilizar sus posibilidades, que el niño realiza con ayuda del maestro o la maestra, le permite una actuación cada vez más autónoma y ajustada en las rutinas y otras actividades cotidianas. Aunque a los tres años no se le puede pedir que sea capaz de realizarlas independientemente, sí es posible requerir del pequeño la colaboración activa en el baño, el vestido, la recogida de juguetes, la comida, etc. Respecto a esta última, y en el último tramo del ciclo, el niño puede, si el adulto lo permite y ha ayudado a ello, comer solo y manejar cada vez con mayor corrección la cuchara, el tenedor, el vaso, etc.

Durante este ciclo, el pequeño experimenta por vez primera lo que significa la vida en grupo, tanto en sus aspectos de enriquecimiento, como en los que suponen renuncia o espera. Se inicia un proceso a lo largo del cual y de la mano del adulto irá incorporándose a las rutinas de la vida con los demás, adaptando a ellas su propio ritmo y aprendiendo a regular su actuación a partir de las demandas y requerimientos que le formulan los educadores. En el marco de unas relaciones cálidas y afectuosas, va aprendiendo a estar con otros, aceptando las pequeñas frustraciones que ello conlleva (por ejemplo, la demora en la satisfacción de necesidades), a superar las dificultades pidiendo ayuda al adulto cuando la necesite y a tener una actitud positiva hacia la regularidad de las rutinas.

El niño está tomando la iniciativa, planificando y secuenciando la propia acción para resolver tareas cuando percibe en el entorno, un objeto atractivo y utiliza los medios a su alcance para conseguirlo (por ejemplo, cuando coge una silla y se sube a ella para alcanzar los caramelos que previamente ha visto dejar al adulto encima del armario), cuando verbaliza en voz alta acompañando o dirigiendo su acción, así como cuando reúne los materiales que va a necesitar en





un juego u otra actividad; se trata de acciones muy sencillas y significativas para el niño, que implican un número muy reducido de pasos y su inmediata resolución. En cualquier caso, todos estos procedimientos van a permitir que se acerque a las primeras nociones sobre las actividades de la vida cotidiana y las relaciones.

#### **IV. El cuidado de uno mismo**

Aunque en el ciclo de cero a tres años el mantenimiento de la salud de los pequeños es una responsabilidad de las personas que les cuidan, se les puede ir ayudando para que progresivamente incorporen unos hábitos que les lleven a fomentarla. El gusto que experimenta el bebé cuando el maestro le cambia, le baña o le alimenta, así como la aceptación y colaboración que presta el niño algo mayor en las rutinas relacionadas con su bienestar corporal como el lavado de manos, el control de esfínteres, etc., son el punto de partida necesario para la incorporación de hábitos de higiene. Del mismo modo, el educador puede ir ayudando al niño para que supere paulatinamente el impulso de llevarse a la boca todo lo que cae en sus manos y vaya aceptando una dieta cada vez más rica y variada.

Así, durante el último tramo del ciclo, el niño en la escuela puede realizar de forma cada vez más autónoma algunas actividades relacionadas con su higiene corporal (lavarse, utilizar los utensilios del baño, etc.), su alimentación y su descanso (utilizar el vaso o la cuchara), como también con el mantenimiento y cuidado de los objetos y dependencias (ayudar a poner y quitar la mesa, cuidar el jabón, cuidar alguno de sus juguetes, etc.) donde se desarrolla la vida cotidiana.

Por otra parte, el reconocimiento del peligro en situaciones habituales (el que se deriva de cruzar una calle sin mirar, por ejemplo), es el primer paso para que al final de la etapa los niños hayan incluido en su comportamiento una serie de hábitos y actitudes que favorezcan la salud. En estrecha relación con estos hábitos el educador puede promover el gusto por la actividad y el juego físico, enseñar a los niños a evitar comportamientos excesivamente temerarios, fomentar una actitud de tranquilidad y superación ante la enfermedad, etc.

Lo importante de todos estos aprendizajes y logros no es sólo lo que significan respecto al dominio de uno mismo del entorno y a la adquisición de habilidades, destrezas y conocimientos, sino también

que van dejando en el niño sentimientos de competencia personal, es decir, de una autoestima positiva.

## Área del Medio físico y social

### I. Los primeros grupos sociales

Lo característico del área del Medio físico y social en este ciclo es el acceso del niño por primera vez al centro de Educación Infantil, lo que le permitirá descubrir y conocer relaciones sociales y espacios físicos diferentes de su medio familiar. En el ciclo de cero a tres años se pretende esencialmente que el pequeño se adapte progresivamente a la vida en común tanto en la familia como en el centro, que sea capaz de situarse en ella y que aproveche al máximo los objetos, estímulos y situaciones que, con intencionalidad educativa, padres y educadores ponen a su disposición. Resulta claro que este aprendizaje se realiza en inseparable relación con otros contenidos, por ejemplo los referidos a su propia autonomía y posibilidades de expresión y comprensión; ello determina la necesidad de insistir en que los contenidos en el aula no pueden organizarse por áreas, ya que esta división es un instrumento, exclusivamente para la planificación de los maestros y maestras.

En cuanto a este ámbito de experiencias, la intervención educativa procurará que el niño aprenda a desplazarse autónomamente por las dependencias de la casa y de la escuela, que progresivamente vaya conociendo los distintos elementos y dependencias de estos entornos y que poco a poco las relacione con las actividades que en ellos se realizan. Asimismo se pretende que el niño se sienta miembro de su familia y del centro, y para ello es importante que vaya conociendo a las diversas personas con las que convive en la escuela (profesores, auxiliares, niños del propio grupo y de otros, etc.), así como, a determinadas personas muy significativas de su propio entorno social (un vecino, el panadero, etc.), lo que le va acercando a las primeras nociones de grupos sociales y de sus respectivas dependencias.

En el comienzo de este ciclo es importante que el niño vaya desarrollando vínculos fluidos con el maestro; sin embargo, esta relación al principio tan estrecha con el adulto tiene que dar paso, posteriormente, a su participación en la vida en grupo en el centro. La rela-

---

ción con sus compañeros de juego, así como, con niños y adultos de otros grupos favorecerá que, hacia los tres años, el niño empiece a tomar en consideración el punto de vista de los otros, observe algunas relaciones elementales, lo que le ayudará a establecerlas fluidamente en el seno de su grupo.

Para el establecimiento de vínculos fluidos con los demás será necesario que el pequeño comience a actuar colaborando con los otros en actividades donde esté presente el adulto, ayudando a éste y a otros niños en tareas muy sencillas. Igualmente, será importante que el niño, a la vez que aprende a discriminar los objetos propios de los de los demás, empiece a aprender a compartir determinados materiales y objetos de uso colectivo, a cuidar de éstos y a establecer turnos de utilización de los mismos. La capacidad de tomar en consideración el punto de vista de los otros en este ciclo implica que el niño empiece a demorar los propios deseos, sabiendo esperar cuando el maestro está atendiendo a otros niños, así como, que manifieste interés por lo que hacen éstos y por compartir sus actividades.

Identificar la diversidad de relaciones, en este primer ciclo, implica que el niño, con la ayuda educativa ajustada, descubra y conozca algunas características de los primeros grupos sociales a los que pertenece y las de sus miembros más destacados. Pero, además, este descubrimiento facilitará la adquisición de una autonomía creciente en sus relaciones. A medida que avanza el ciclo el pequeño se irá adaptando a las normas y pautas básicas que rigen la convivencia en el seno del grupo familiar y escolar (conseguir los juguetes que tiene un compañero hablando con él, pedir los objetos y expresar los deseos sin rabietas, etc.) de forma que pueda mostrar una conducta paulatinamente más ajustada a los roles que le corresponden en cada uno de ellos.

## **II. La vida en sociedad**

Al final de este período el maestro puede proponer a los niños y niñas empezar a conocer y observar nuevas formas de organización social (las tiendas donde compran sus padres, los vehículos de su entorno, el teléfono, la televisión, algunos espacios de ocio, etc.), algunas de sus normas de funcionamiento, lo que le llevará a ampliar su campo de experiencias, interesándose por las nuevas situaciones que se le presentan. En este sentido, las primeras vivencias del tiempo las percibe el niño en relación a la organización de las rutinas que

como respuesta a sus necesidades organiza el educador: el tiempo de la comida, el descanso después de ésta, el desayuno al llegar a la clase, etc.

Por otra parte, la observación y exploración de los sucesos y acontecimientos de su entorno social, y de las personas que forman parte de éste, contribuirán también a que el niño pueda discriminar comportamientos ajustados a diversas situaciones (estar sentado mientras se come, lavarse las manos antes de comer, descansar en unos momentos determinados, etc.), desarrollando un grado mayor de autonomía y a la vez prestar su ayuda en determinadas acciones relacionadas con las rutinas familiares y escolares, lo que contribuirá al comienzo de una actitud positiva de colaboración con los adultos.

### **III. Los objetos**

En el comienzo del ciclo, tiene gran importancia para el desarrollo de la observación y exploración del medio físico la actividad conjunta que el niño y el maestro desarrollan alrededor de los distintos objetos y materiales; estos procesos tienen lugar en las diversas situaciones en que ambos se ven implicados. Esta actividad conjunta contribuirá a que estos procedimientos vayan ganando en sistematización, lo que permitirá al niño, al finalizar el ciclo, descubrir las características más precisas de los objetos y su utilidad; así como, poder utilizar algunos de éstos que sean de uso más habitual, experimentar sensaciones sencillas (agradable, desagradable...), etc. A la vez, la manipulación de objetos y materiales favorecerá que el niño sea capaz de provocar intencionalmente determinados efectos y modificaciones pudiendo, además, elaborar sencillas construcciones. Estos procedimientos están en estrecha relación con la actitud de curiosidad y búsqueda que tiene el niño y que la intervención educativa puede y debe fomentar.

### **IV. Animales y plantas**

El desarrollo de la observación y la exploración respecto a los animales y plantas deberá ser fundamentalmente guiada por el educador. Sin embargo, será también necesario que los niños manifiesten interés por observar y explorar de forma espontánea algunos animales y plantas de su entorno más próximo (las hormigas del patio, el

---

perro del amigo, el árbol del jardín, etc.). Todo ello llevará al niño a descubrir sus características básicas, a la vez que empezará a poder establecer relaciones muy elementales entre éstos.

Mediante estas experiencias y procedimientos el niño irá aprendiendo el respeto y cuidado del medio natural, especialmente a través de la participación con el educador en el cuidado de pequeños animales y plantas que puede haber permanentemente u ocasionalmente en el centro, y, además, en el mantenimiento de ambientes limpios, muy próximos a él como el aula, el huerto escolar, el jardín del centro, etc.

En cuanto al desarrollo de la capacidad de establecer relaciones entre el medio físico y social será muy importante que el niño observe algunas modificaciones muy evidentes que se producen en los elementos del paisaje y en la vida de las personas por el paso del tiempo, el clima o la intervención humana, como pueden ser, la construcción de casas, las modificaciones en el vestido por el tiempo atmosférico, etc.

Por último, el conocimiento del paisaje en este ciclo, debe restringirse a la toma de contacto con el entorno inmediato en que están insertos la casa y el centro. En esta toma de contacto es determinante el juego al aire libre, no sólo en el jardín del centro, sino también, en la medida que las posibilidades de los niños lo permitan, en el parque, en la plaza del pueblo o barrio... De esta forma, el niño se va percatando de algunas diferencias y analogías entre unos ambientes y otros, de las personas que forman parte de éstos, de los elementos que los constituyen y de las distintas posibilidades de acción que sugieren.

## Área de Comunicación y Representación

### I. Lenguaje oral

En la perspectiva globalizadora que debe informar toda la etapa de Educación Infantil, esta área se contempla además como mediadora entre las otras dos áreas o ámbitos de experiencia.

En el primer ciclo se acentúa, si cabe, el carácter instrumental de los contenidos que incluye esta área, y su estrecha relación con los

de las demás áreas. Así, las prioridades educativas se articulan para que el niño comprenda y utilice progresivamente el lenguaje oral, use otras formas de representación para dar cauce a sus sentimientos y emociones, se acerque al medio que le rodea y se familiarice con los rudimentos de algunas técnicas que van a ser fuente de disfrute y de placer; se pretende además que, aunque de forma todavía muy incipiente, el niño vaya estableciendo relaciones de semejanza y diferencia entre los objetos cotidianos, atendiendo a sus características más llamativas, situándolos en el espacio y en relación con su propio cuerpo.

Así, en el lenguaje oral, los niños descubrirán y experimentarán la emisión de sonidos elementales, balbuceos y la imitación de los primeros sonidos elaborados, en un proceso que les llevará a utilizar progresivamente un vocabulario ajustado a las situaciones cotidianas, las reglas morfológicas y sintácticas fundamentales que le permitan elaborar frases sencillas y algunas formas sociales básicas de comunicación oral como las que se utilizan a la entrada o la salida de la clase; todo ello contando con la presencia de modelos lingüísticos correctos, que permiten adecuar la utilización de tales instrumentos.

El descubrimiento, experimentación y utilización de los instrumentos del lenguaje oral permitirá que, al final de este ciclo, se puedan realizar actividades significativas en la escuela en las que estén presentes la expresión y comprensión de hechos, cuentos, sensaciones, acontecimientos, emociones, etc., de la vida cotidiana, o de contextos cercanos al niño.

En este sentido, las situaciones que se crean para contar cuentos permiten además al educador promover las primeras conversaciones de grupo, que se realizan en un contexto muy motivador y con sencillas expectativas de experimentación.

Tanto en el lenguaje oral como en cada uno de los otros lenguajes, el carácter instrumental de la mayor parte de los contenidos no implica que en este ciclo sólo deban aparecer contenidos procedimentales.

Los contenidos conceptuales y actitudinales deben estar presentes intencionadamente en este ciclo, pues son tan imprescindibles como los contenidos de tipo procedimental para desarrollar las capacidades que se pretenden. Así, hechos como la importancia del lenguaje oral para la comunicación y actitudes como el interés por expresar sus propios deseos y sensaciones, o el gusto por participar en distin-

tas situaciones de comunicación oral, son de especial importancia para la intervención educativa con los niños entre cero y tres años.

En los primeros momentos de la vida del niño sus instrumentos de comunicación son muy sencillos e interrelacionados, por lo que resulta difícil separar, por ejemplo, los que serían orales: balbuceo, primeros sonidos, lloro, etc., y los propiamente corporales: expresión, gestos, etc.

Poco a poco el dominio progresivo del lenguaje oral hace que éste se convierta en un instrumento privilegiado de comunicación. La escuela debe promover el desarrollo de todas las capacidades utilizando las diferentes posibilidades de cada uno de los lenguajes; fomentar la comunicación oral debe suponer un enriquecimiento para el niño, sin una reducción de las habilidades que ya posee, como son el poder expresivo de la mirada, los gestos o cualquier otro instrumento de comunicación.

Durante el primer ciclo, los niños descubrirán, experimentarán y utilizarán, con la ajustada ayuda del adulto y en los contextos más significativos, los variados y diversos instrumentos de comunicación que la escuela intencionadamente puede ofrecerle, de manera que puedan comunicarse adecuadamente, expresándose y comprendiendo a los demás en los contextos más habituales.

## **II. Aproximación al lenguaje escrito. (No se desarrolla en este ciclo)**

## **III. Expresión plástica**

El descubrimiento, la experimentación y la utilización de los materiales de su entorno como instrumentos de producción plástica y de las técnicas más básicas que esto permite, serán fundamentales en el primer ciclo (de cero a tres años) siempre en estrecha interrelación con el desarrollo de nuevas habilidades perceptivo-motrices. Así, el papel, los tintes naturales o los lápices, y el rasgar, el pegar o el garabatear, son algunos materiales y técnicas que los niños y niñas de este ciclo pueden utilizar.

Ello permitirá que el niño desarrolle un proceso que, con la ayuda del maestro o maestra le va a llevar desde la pura experimentación sensoriomotora y de la mera descarga emocional a la consecución, al final del ciclo, de objetivos de expresión y comunicación más concretos: elaboraciones plásticas con alguna intencionalidad, interpretación de algunas imágenes de su entorno, como la figura humana,

etc.; todo ello en estrecha relación con las primeras actitudes de disfrute e interés por las producciones plásticas.

#### **IV. Expresión musical**

Estos mismos recursos e instrumentos corporales van a permitir al niño descubrir, experimentar y utilizar las propiedades sonoras que tienen el cuerpo y los objetos del entorno. Este proceso de utilización de diferentes propiedades sonoras y su relación con el silencio será, al final del ciclo, un nuevo instrumento de expresión y comprensión de algunos sentimientos y emociones. Así, producción de sonidos que se realizan con la boca, palmadas, imitación de sonidos de animales, producción de "ruido" con diferentes objetos, silencios, canciones o ritmos sencillos, uso de algunos instrumentos sencillos, etc., que le van a permitir observar, reconocer, manipular o expresarse, etc., en situaciones de la vida cotidiana, e ir desarrollando el gusto e interés por este tipo de actividades.

#### **V. Expresión corporal**

Paralela y complementariamente las actividades que se desarrollan en la escuela permitirán que los niños descubran, experimenten y utilicen los recursos básicos de expresión de su cuerpo (por ejemplo, los gestos, el movimiento de brazos y piernas, etc.), los cuales se irán enriqueciendo paulatinamente con el desarrollo de las habilidades perceptivo-motrices, afectivas, cognitivas y relacionales que se recogen en el primer ámbito de experiencias.

De igual manera el niño va tomando conciencia de que puede controlar su propio cuerpo y de las posibilidades expresivas que esto le ofrece, como por ejemplo los desplazamientos por el espacio, la direccionalidad, el tono de la voz, etc.; todo lo cual le permitirá, al final del ciclo, expresar y comprender, con un mayor grado de intencionalidad y ajuste, algunos sentimientos (enfado, tristeza, alegría, sorpresa), emociones, deseos, y percepciones como ruidos de animales, ruidos de la casa y de la calle, etc., que se pueden comunicar con el cuerpo.

#### **VI. Relaciones, medida y representación en el espacio**

Entre los cero y los tres años el niño experimentará con los objetos que le rodean descubriendo algunas de sus propiedades (color,



tamaño, formas, etc.) y relaciones (agrupaciones por color, comparaciones, etc.), su situación en el espacio, fundamentalmente en torno a sí mismo, y las utilizará en sus juegos y actividades cotidianas.

En todo este proceso de descubrimiento, experimentación y utilización es preciso que el niño disfrute y se interese, que lo pase bien y que se le fomenten actitudes de respeto a las producciones de los demás, de cuidado del material, etc.

Muy relacionado con los contenidos en este ciclo se encuentra el juego simbólico, al que hay que hacer una mención especial. Es una de las más claras manifestaciones del tránsito de lo sensoriomotor a lo simbólico, de un poderoso medio de expresión de los propios intereses y de la forma personal de interpretar las cosas, así como de un canal expresivo libre de los convencionalismos que caracterizan a otros como el lenguaje oral.

## **Especificaciones para el primer año (de cero a un año)**

Conviene insistir en la finalidad educativa de todas las actividades de la Escuela Infantil, de manera que la intervención educativa deberá orientarse también a que los más pequeños de la etapa vayan desarrollando las capacidades que se concretan en los objetivos de ciclo. Serán el equipo de ciclo y el educador, quienes decidan las capacidades, contenidos y criterios metodológicos que han de guiar su intervención en cada uno de los grupos de edad en que estén divididos los niños de cero a tres años, de forma que se asegure la continuidad y progresión a lo largo de todo el ciclo, y por extensión, de toda la etapa.

Aunque la mayor parte de las consideraciones hechas para el primer ciclo (de cero a tres años) pueden ser aplicadas fácilmente en lo que se refiere a los bebés menores de un año, parece conveniente subrayar algunos elementos educativos (capacidades, contenidos y orientaciones didácticas) que pueden resultar útiles para estructurar la intervención educativa en estas edades.

Atendiendo a las características de los bebés que acuden al centro de Educación Infantil durante su primer año de vida, éste debe organizarse de modo que pueda dar respuesta a las necesidades

básicas que presentan los más pequeños. El concepto de "necesidad básica" no debe restringirse a las necesidades biológicas de alimentación, higiene y descanso. Para el bebé es igualmente necesaria la seguridad, la relación y comunicación, el movimiento y exploración, *el juego, el afecto y la estimulación. La intervención educativa debe orientarse a que los niños y las niñas empiecen a descubrir su cuerpo y las personas y objetos de su entorno más próximo, a ajustar sus ritmos biológicos a las secuencias de la vida cotidiana, a controlar sus movimientos para gatear, caminar, coger objetos, meterlos y sacarlos..., a expresar mediante el llanto, emisiones vocales, movimientos, gestos y primeras palabras algunos de sus deseos y necesidades básicas de bienestar y salud, de juego y de relación (alimentación, cambio de pañales, movimiento, cercanía del educador, por ejemplo).*

Las rutinas en torno a la comida, el sueño, la higiene, el juego, etc., constituyen un recurso educativo de primer orden en la medida en que contribuyen a ofrecer al pequeño un marco estable y seguro, a la vez que responden a sus necesidades. Por ello, las rutinas pueden ser consideradas como ejes globalizadores en torno a los que articular la acción educativa y trabajar contenidos de distinto tipo.

El educador debe aprovechar los momentos de alimentación e higiene para relacionarse y establecer vínculos afectivos con el bebé, para jugar con él, hablarle, acariciarle, sonreírle... La aceptación y la experimentación de sensaciones agradables mientras el educador le cambia o alimenta, el gusto por estas actividades, junto a los primeros intentos de colaborar en su resolución (por ejemplo, poner las manos bajo el grifo cuando se las van a lavar, coger la toalla para que el educador le seque, comer trozos de alimentos sólidos utilizando los dedos), constituyen el primer paso en el desarrollo de hábitos de salud y bienestar que ocupará toda la etapa.

Es también objeto de este primer año que los niños y las niñas manifiesten sus necesidades utilizando los medios de expresión a su alcance (llanto, movimiento, gestos, vocalizaciones...), perciban la sensación de bienestar y/o malestar según hayan sido satisfechas o no, y progresivamente identifiquen algunas de ellas (por ejemplo, hambre). Para ello el educador ha de estar atento a las expresiones de cada bebé, interpretar su llanto, gestos o movimientos y responder a ellos. También, cuando le habla suavemente o canta una canción tranquila mientras le alimenta, está ayudándole a tranquilizarse, a ajustar su ritmo y su tono muscular a la actividad y, en definitiva, a sentirse seguro.

---

En la satisfacción de las necesidades de higiene, alimentación y descanso, los educadores deben respetar los ritmos individuales de cada bebé y sus experiencias previas en la familia. Las entrevistas con las familias y la observación de la madre o el padre (o de la persona que se ocupe habitualmente del niño), mientras da de comer al bebé, le cambia, etc., proporcionan una información especialmente valiosa en este sentido.

La intervención educativa debe orientarse a que gradualmente cada bebé vaya ajustando sus ritmos individuales a las rutinas de alimentación, descanso e higiene de la vida cotidiana del grupo, lo que conllevará pequeñas demoras (por ejemplo, esperar unos minutos para comer). La regularidad en estas experiencias diarias favorece este progresivo ajuste de ritmos, así como que el pequeño empiece a anticipar algunas de ellas (por ejemplo, cuando el educador le muestra el biberón, o le pone el babero, o le sienta en la trona..., el niño anticipa el momento de comer). No obstante, se debe evitar la excesiva rigidez y la prisa por lograr estos objetivos, por otra parte fundamentales.

En la intervención educativa debe primarse, más que ninguna otra cosa, la calidad de la relación que se establece entre el educador y cada bebé; esta calidad no puede medirse solamente por la atención que éste recibe en lo que se refiere a sus necesidades de alimentación, higiene, descanso, etc., sino que debe incluir también el afecto y el cariño que se le muestra, cómo se juega con él, cómo se le habla, se le acaricia... La relación diádica bebé-educador debe aprovechar todas las oportunidades que ofrecen las distintas rutinas en que ambos están implicados para que se satisfagan las necesidades del primero, en un contexto que puede y debe ser gratificador para ambos. En estas situaciones, las palabras que el educador le dirige, la atención que muestra a sus gritos y balbuceos, la forma en que le sonrío y le corresponde, actúan como verdaderos motores del desarrollo, contribuyendo a la evolución armónica del pequeño.

En torno a las rutinas y actividades cotidianas, y en la interacción con el adulto, el niño se acerca a contenidos de muy diverso tipo por las referencias que a los mismos hace el adulto mediante su lenguaje, su afecto y su actuación. De esta forma se amplía el ámbito de experiencias del pequeño, así como se incrementan todas sus posibilidades.

En el curso de estas experiencias el educador escucha al niño, interpreta sus emisiones vocales, responde a ellas, le deja tiempo para vocalizar de nuevo... Estas "conversaciones" en las que se

implican cada niño y el educador permiten una primera aproximación al sistema de turnos que caracteriza el lenguaje y a contenidos de diverso tipo. En este sentido, es fundamental potenciar el interés de los niños por participar en situaciones de comunicación y juegos de interacción social con los educadores y con otros niños (por ejemplo, dar palmadas al ritmo de "palmas, palmitas", saltar agarrado a los barrotes de la cuna al ritmo de la música "salta, salta la perdiz", esconderse y aparecer en el juego de "cu-cú, tras-trás", etc.).

La utilización del llanto, emisiones vocálicas elementales, sonrisas, movimientos, gestos (por ejemplo, señalar) y, en general, todos los medios expresivos a su alcance para comunicar necesidades, sensaciones y deseos, y la comprensión de las intenciones comunicativas del adulto en situaciones de juego como las mencionadas anteriormente, son también procedimientos a considerar durante este primer año.

El uso del lenguaje por parte del educador en sus interacciones con los bebés, posibilita que empiecen ya en su primer año a descubrir la función comunicativa del lenguaje oral, y hacia el final de este período utilicen sus primeras palabras. El propio cuerpo es el vehículo de comunicación y relación más importante, al tiempo que, mediante el movimiento y exploración, el bebé va desarrollando sus habilidades perceptivo-motrices y cognitivas.

*Aunque la relación adulto-bebé es fundamental para éste, el educador ha de pensar situaciones y ambientes en los que el pequeño pueda interactuar con otros niños, y no sólo con los de su grupo, porque además de dar respuesta al interés que tiene el pequeño, estas situaciones de interacción suponen una ampliación insustituible de sus experiencias perceptivas, afectivas, sociales, etc.*

El educador debe facilitar que el niño utilice todos sus sentidos y experimente sensaciones diversas en la exploración de sí mismo (por ejemplo, mirando y tocando su mano), de los demás (por ejemplo, tocando su boca, pelo...) y de su entorno (cogiendo, tocando, mirando, escuchando, chupando, tirando... los objetos, desplazándose por el espacio, etc.). Mediante la experimentación de movimientos y posturas diversas el niño empezará a controlar su cuerpo e irá adquiriendo habilidades motrices nuevas tales como levantar y controlar la cabeza, girar el cuerpo estando tumbado, sentarse, arrastrarse, gatear, ponerse de pie y, ya muy cerca del final de este período, caminar.

---

Para potenciar en los niños esta experimentación y el gusto por la acción es fundamental vestirles con ropas cómodas, proporcionarles espacios cálidos y amplios, mobiliario adecuado y objetos variados adaptados a sus necesidades, que cambian muy deprisa durante el primer año de vida. Así, si bien al principio los bebés pasan la mayor parte del tiempo en su cuna, pronto se sienten mejor en una hamaquita que les facilita la exploración visual del entorno en que se encuentran, o en una colchoneta o alfombra amplia que les permita moverse y desplazarse por el espacio.

Se debe proporcionar a los niños objetos atractivos, de variadas formas, texturas, pesos, tamaños, colores, etc., ajustados a sus necesidades y que favorezcan su curiosidad e iniciativa por la exploración y manipulación de los mismos. De esta forma, los móviles musicales que atraen la atención del bebé durante las primeras semanas, pronto darán paso a otros objetos sobre los que él puede actuar cogiéndolos, chupándolos, lanzándolos, etc.

Estas acciones que el niño repite espontáneamente en relación al mismo o a diferentes objetos posibilita que vaya descubriendo los efectos de sus acciones y que empiece a anticipar algunas de ellas. Por ejemplo, cuando un niño ha experimentado repetidas veces que un objeto emite un sonido tras apretar un botón, y en una ocasión el sonido no sigue a su acción de pulsar, mira al educador con cara de asombro, repite la acción una y otra vez, la modifica... (busca el sonido); el educador interviene en esta situación, verbaliza lo que ocurre, le anima o le tranquiliza y le ayuda a encontrar la solución.

No debe olvidarse, sin embargo, que tan indeseable como la carencia de estímulos es la sobreestimulación excesiva, que suele provocar en los niños estados de inquietud, falta de interés por la exploración y por descubrir las posibilidades de los objetos... Más importante que la profusión de juguetes y su atractivo intrínseco es la posibilidad que ofrecen al educador y al pequeño de hacer cosas con ellos, de interactuar con su mediación, y todos los aspectos relacionales y afectivos que se implican en estas situaciones.

Potenciar en el niño sentimientos de seguridad y de confianza es un objetivo prioritario de la intervención educativa. De ahí la conveniencia de asegurar la continuidad de los educadores que posibilite el establecimiento de vínculos afectivos entre ellos y los niños, y una verdadera continuidad en la intervención educativa; la proximidad física de los educadores (que permite a los niños verles y seguirles con la mirada), su habla tranquila y afectuosa, su atención para ofre-

cer a cada niño las cosas que le gustan y satisfacer sus necesidades, la estabilidad y el orden en el entorno, son algunos elementos que favorecen la sensación de seguridad y confianza en el bebé.

Por último, cabe señalar la importancia que durante el primer año cobra la relación entre la familia y el educador. Esta relación contribuye a informar a ambos del funcionamiento de las rutinas y de las pequeñas incidencias que se suceden tanto en el contexto escolar como en el familiar, permite el establecimiento de acuerdos mutuos y de enriquecimientos recíprocos en la labor educativa, a la vez que es insustituible para proporcionar a las familias la seguridad de que su hijo está siendo adecuadamente educado y estimulado.

Cuando el bebé llega por primera vez al centro de Educación Infantil, la relación entre la familia y los educadores cumple la función esencial de tranquilizar a los padres respecto a la estancia de los bebés en el centro, y de planificar su colaboración para que la adaptación transcurra de forma óptima. En este sentido, es conveniente que la asistencia del bebé al centro se produzca de una forma progresiva, que durante los primeros días esté presente el padre, la madre u otra persona familiar para el niño; así, el educador podrá conocer el modo cómo interaccionan con el bebé, y éste irá adaptándose paulatinamente al nuevo entorno, al educador y a los otros niños.



## Segundo ciclo

### Área de Identidad y Autonomía personal

#### I. El cuerpo y la propia imagen

En estrecha continuidad con los logros alcanzados por los niños en los primeros años, las capacidades en este ciclo se han de trabajar a través de contenidos presentes con anterioridad en la intervención educativa, aunque ahora se retoman éstos con un mayor detalle y precisión, permitiendo su relación con otros nuevos contenidos; el niño de tres a seis años continúa avanzando en la configuración de su identidad personal y en la consecución de una seguridad y un grado de autonomía cada vez mayor en las actividades cotidianas.

La intervención educativa en estas edades se dirige a que el niño sea capaz de identificar características y cualidades personales cada vez más complejas y detalladas. Así, se trabajan todos los elementos externos del cuerpo, e incluso también algunos órganos internos no directamente visibles (el estómago o el corazón, por ejemplo), así como algunos cambios físicos propios que ocurren en relación con el tiempo (aumento de talla o de peso, por ejemplo). De esta forma, a lo largo del ciclo, el niño va construyendo una representación de su propio cuerpo, sus sensaciones y sentimientos cada vez más completa, compleja y ajustada.

En este ciclo se continúan trabajando la observación y exploración del propio cuerpo (genitales, interior de la boca, etc.) y de la realidad exterior, la identificación de sensaciones (cansancio, movimiento, etc.) y las percepciones obtenidas a partir de ello; también son contenidos a profundizar la interacción y el contacto corporal con los otros y los objetos, puesto que todos ellos cobran especial relevancia para una construcción progresivamente más ajustada y compleja de la propia identidad. En estos procesos de creciente complejidad se han de retomar cada curso contenidos como el interés por los demás, la observación de las diferencias y semejanzas que cada niño ha de realizar en continuo contraste entre sus características y las de los demás, la actitud de ayuda y colaboración con los compañeros, etc.



---

En este proceso, la intervención educativa se dirige a que el niño se interese cada vez más por el cuerpo de los demás, por la exploración más pormenorizada y la identificación de las características y cualidades de los otros (aspecto físico, sexo, carácter, etc.) y por las denominaciones sociales diferenciales; en las diferentes situaciones que se le presentan en la escuela y en la casa, el niño ha de aprender paulatinamente que las personas tienen distintos atributos (por ejemplo, sexo, color de pelo...).

Al mismo tiempo, el autoconcepto que construye el niño está muy influido por la imagen que de sí mismo le devuelven los demás, y, a la inversa, valora y respeta las diferencias con los demás en función de esta imagen. En este sentido, la intervención educativa debe tender a que los niños y niñas profundicen en la actitud de respeto hacia las características y cualidades de las otras personas, así como penetrar a valorarlas, sin actitudes de discriminación en base al sexo o cualquier otro rasgo diferenciador. Por ejemplo, los hábitos y normas sociales suelen ser modelos que el maestro o maestra deberán tener en cuenta durante este ciclo.

Por otra parte, la intervención educativa permite que el niño progrese en la identificación y manifestación precisa y cada vez con mayor riqueza de matices de los propios sentimientos, emociones y necesidades, aprendiendo a manifestar, regular y controlar sus necesidades personales (hambre, sueño, atención...), además de en situaciones habituales, en otras más ocasionales.

## **II. Juego y movimiento**

El desarrollo de la capacidad de descubrir y utilizar sus posibilidades de acción incluye los distintos aspectos perceptivo-motrices, cognitivos, afectivos y relacionales implicados en la resolución de las tareas que se plantean en la vida cotidiana, en situaciones lúdicas, domésticas o de otro tipo.

El maestro ha de tener en cuenta que, en estrecha relación con las habilidades que se han desarrollado en el primer ciclo, el niño de estas edades puede interesarse, con un apoyo ajustado, por el ejercicio físico, por adquirir habilidades motrices nuevas, e implicarse en la realización de acciones motrices cada vez más complejas (volteretas, desplazamientos a la pata coja, saltos, recorridos en triciclo, etc.). A

través del equilibrio, la coordinación dinámica, el ajuste corporal, el afianzamiento de la propia lateralidad, etc., va desarrollando sus capacidades motrices, al tiempo que reconoce y utiliza, cada vez con mayor precisión, las nociones básicas de orientación en el espacio y en el tiempo, se interesa por ellas y comienza a mostrar actitudes de ayuda y colaboración.

Del mismo modo, cuando explora los objetos, cada vez con mayor detalle, utiliza correctamente utensilios comunes, o resuelve tareas que requieren cortar, pinchar, enhebrar, pintar o representar gráficamente, está utilizando, y continúa desarrollando, sus coordinaciones visomanuales y habilidades manipulativas de carácter fino. La valoración de las posibilidades que se adquieren con la mejora en la precisión de los movimientos es un contenido fundamental para que estos aprendizajes se produzcan de un modo realmente significativo.

### **III. La actividad y la vida cotidiana**

Aunque en el ciclo anterior los compañeros se encontraban ya presentes, en el segundo ciclo se tornan especialmente importantes. El maestro puede trabajar con los niños la regulación del propio comportamiento, la aceptación de las reglas que rigen los juegos, el ajuste a ciertas normas básicas, la influencia en la conducta de los demás (pidiendo, dando, preguntando, explicando...), así como las actitudes y hábitos de ayuda, colaboración y cooperación, contenidos todos que se derivan de la vida en grupo en estas edades. La intervención educativa ha de prestar especial atención a favorecer interacciones de calidad entre iguales, ya que constituyen un aspecto fundamental en el ámbito de la relación interpersonal, además de ser particularmente importantes para el desarrollo global. En este sentido, debe desarrollar unos procesos de enseñanza y aprendizaje que capaciten al niño para relacionarse con los otros, y no sólo para estar y convivir con ellos.

Aprender a utilizar sus posibilidades perceptivo-motrices, cognitivas, afectivas y relacionales implicadas en la resolución de las actividades que se plantean en la vida cotidiana y en otras menos habituales, además de permitir que el niño sea capaz de abordarlas con un grado creciente de autonomía, posibilitará que conti-

---

núe en la elaboración de nociones sobre sus movimientos y posturas corporales, las diversas actividades en las que se desenvuelve y las relaciones y sus normas; del mismo modo, este aprendizaje fomentará el interés por las nuevas habilidades y la precisión, por el trabajo bien hecho, por la autonomía en distintos contextos, etc.

Para ello, el maestro propiciará situaciones y experiencias en las que el niño deba tomar la iniciativa, planificar y secuenciar la propia acción en tareas progresivamente más complejas y extensas, que le permitan, a la vez, constatar sus efectos y reconocer sus errores, regulando su comportamiento en situaciones diversas y mostrando interés por superar las dificultades que se le plantean. Así, por ejemplo, tareas de grupo o trabajos en los rincones que exigen colaboración con sus iguales y le permiten constatar el proceso y los resultados en esta interacción.

#### **IV. El cuidado de uno mismo**

Se considera necesaria también la adquisición de una serie de hábitos y actitudes relacionados con el bienestar, la seguridad personal, la higiene, el fortalecimiento de la salud, y otros implicados en la realización de diversas tareas; durante este ciclo, el maestro o maestra ayudarán a que el niño vaya aprendiendo a realizar autónomamente los hábitos de higiene corporal, alimentación y descanso (a bañarse, peinarse, cepillarse los dientes, vestirse y desvestirse, dormir tranquilamente, etc.), a utilizar adecuadamente los espacios, objetos y materiales apropiados (conocer y colocar en su sitio los materiales de la clase, quitar y poner la mesa, saber lo que es una escoba, etc.), a aceptar y valorar ajustadamente las normas de comportamiento establecidas en estas situaciones (uso de las servilletas, cepillarse los dientes tras las comidas, recoger los juguetes al final de la jornada, etc.).

Al mismo tiempo que conoce y valora sus posibilidades, el niño de tres a seis años ha de ser progresivamente capaz de identificar sus limitaciones de acción y de actuar de acuerdo a ellas. Así, ha de aprender a reconocer situaciones peligrosas y a prevenir accidentes (con el fuego, con los enchufes, con el tráfico, etc.), utilizando adecuadamente los instrumentos y las instalaciones, a colaborar en las medidas que se tomen en el caso de enfermedad o accidente, y con actitudes tranquilas.

## Área del Medio físico y social

### I. Los primeros grupos sociales

El niño que llega al centro de Educación Infantil en este segundo ciclo puede haber tenido una experiencia escolar previa. Ésta le habrá posibilitado acceder a unas relaciones sociales y espacios físicos distintos a los familiares. Sin embargo, para otros niños éste puede ser el primer contacto con la escuela, sus miembros y sus dependencias, lo que hace necesario que también a lo largo de este ciclo descubra este grupo social, experimente las variadas relaciones y situaciones que en él se dan y se adapte a la vida en grupo. En este ciclo, el proceso de adaptación puede ser menos complicado, debido a que el niño ha sido ya capaz de adaptarse a su propia familia, de la que se siente un miembro más, que participa, y cuyas acciones y opiniones son tenidas en cuenta por los adultos.

Si al comienzo de este ciclo el niño ya es capaz de desplazarse autónomamente por las dependencias de la casa y de la escuela, al finalizar el mismo, y mediante la intervención educativa, será capaz de orientarse en otros espacios menos próximos, pero que sean significativos para él, como la plaza del pueblo, el parque próximo, el camino de casa a la escuela o a la casa del amigo —lugares todos ellos donde el pequeño suele jugar—, o los itinerarios de la calle que recorre habitualmente. Todo ello contribuirá, también, a que a los seis años el niño pueda utilizar adecuadamente términos relativos a la organización espacial y tenga nociones ajustadas sobre su casa, su escuela, el parque, etc. También durante este ciclo, el maestro puede ayudar a que el niño amplíe su percepción sobre las formas sociales del tiempo mediante la vivencia de los días de la semana, los tipos de días festivos y laborables o las estaciones.

La participación del niño tanto en la vida familiar como escolar a lo largo de este ciclo se desarrollará, fundamentalmente, cuando en la escuela se le ofrezcan situaciones donde se pueda responsabilizar de algunas tareas relacionadas con la vida diaria en el centro y en la familia, tales como poner y quitar la mesa, encargarse de recoger o repartir las pinturas o de regar las plantas, así como de otras más directamente relacionadas con la resolución de tareas en el grupo de clase (construir unos disfraces o un mural, arreglar los cuentos del rincón, etc.). Esta participación permitirá, también, que a lo largo de este ciclo el niño sienta interés por participar en la vida familiar y

---

escolar y desarrolle actitudes de cooperación, colaboración y ayuda, tanto con los adultos como con los iguales.

La relación del niño con su maestro y los compañeros de juego, y con otros adultos y niños, que se posibilita en la escuela, será cada vez más fluida en la medida en que el niño vaya siendo capaz de tomar en consideración a los otros en los diversos juegos y actividades y resuelva de una forma progresivamente autónoma las situaciones conflictivas más habituales. La creación colectiva de normas que faciliten la convivencia contribuirá a que el niño poco a poco sea capaz de manifestar actitudes de respeto (tener en cuenta) hacia los deseos, sentimientos, gustos y opiniones de los demás.

Por otra parte, el maestro ha de tener presente que el compartir los objetos y materiales, tanto de uso colectivo como aquellos otros que el pequeño puede haber traído de casa, así como la discusión en grupo acerca de los turnos de utilización de algunos de éstos, o el cuidado y reparación de los mismos, contribuirán a que las relaciones interpersonales entre los niños sean cada vez más fluidas y equilibradas. Todo ello, unido al uso cada vez más contextualizado de las normas elementales de convivencia, facilitará al niño su colaboración con los otros en pequeñas actividades en las que no sea necesaria la ayuda del adulto (regar las plantas, recoger la clase, etc.).

## **II. La vida en sociedad**

En este segundo ciclo la capacidad de participar en los grupos con los que se relaciona e identificar la diversidad de relaciones que mantiene con los demás se desarrollará a partir del descubrimiento de los principales grupos sociales de los que es miembro, de sus características, de las principales relaciones (de parentesco, por ejemplo) que entre ellos se establecen, del interés por participar en ellos y de su valoración, etc. Por otra parte, la observación y exploración del medio social facilitará al niño un acercamiento a las fiestas, tradiciones y costumbres, de forma que al finalizar este segundo ciclo podrá ser capaz de participar y disfrutar en éstas, valorándolas como manifestaciones culturales del entorno.

Al finalizar el ciclo, el niño, además de sentirse miembro de la familia y de la escuela, así como de ser capaz de actuar conforme a los roles que tiene que desempeñar dentro de estos grupos, conocerá, también, algunas de las formas más habituales de la organización

de la vida humana y las normas y pautas básicas de comportamiento y convivencia. Ello facilitará que el niño continúe descubriendo progresivamente las características y utilidad de algunos de los establecimientos de la comunidad, o de otros servicios comunitarios que visita con frecuencia (el mercado, la consulta médica, el tren, fiestas comunitarias, etc.). En este sentido, y teniendo en cuenta la importancia de los sistemas de comunicación en esta sociedad, el maestro promoverá el acercamiento a los diferentes medios, su utilización y utilidad, las posibilidades que permite, todo lo cual le va a ir acercando a la idea de medio de comunicación y a la existencia de una actitud de independencia y valoración ajustada de tales medios.

Por otra parte, la observación y el acercamiento al entorno permitirá al educador ir introduciendo las relaciones entre el medio físico y social, de modo que el niño pueda ir percibiendo, observando e identificándolas, en los paisajes más cercanos primero; se trata de que los niños se acerquen a la idea de paisaje como marco de estas relaciones entre los aspectos físicos y sociales y desarrollen actitudes de respeto y valoración. Así, por ejemplo, el contraste entre las características de su medio (barrio, pueblo...) y de las de un medio más alejado (salida a la granja-escuela, visita a la ciudad...) puede permitir este acercamiento a la idea de paisaje.

La observación de los sucesos y acontecimientos que tienen lugar en estos establecimientos de la comunidad facilitará que el niño valore su utilidad para la vida humana, que discrimine los comportamientos y las actitudes más adecuados en cada lugar y que vaya elaborando el significado de tales servicios, lo que le permitirá actuar de forma cada vez más ajustada en éstos.

### **III. Los objetos**

Asimismo, el desarrollo de la observación y exploración respecto del medio físico y social requiere el inicio de una cierta sistematicidad al finalizar la etapa. Esta observación no presupone, por tanto, una actitud meramente contemplativa. Al contrario, estos procedimientos remiten, sobre todo, a la actuación del niño sobre el medio, a una determinada planificación y a la constatación del efecto de sus acciones. Por supuesto que dicha diferenciación no ocurre porque sí, sino que se debe a la intervención del educador, quien, a partir de los intereses y de las propias iniciativas de los niños, contribuye decisivamente al establecimiento de objetivos, a la organización de planes de acción y

---

a la constatación de los resultados de los procedimientos utilizados, tanto en situaciones conocidas como en otras menos habituales.

La invención y la construcción de artefactos, aparatos, mecanismos o juguetes sencillos en este ciclo en función de los propios intereses y de los objetivos fijados de antemano con el maestro o maestra, facilitarán al niño que sea capaz de planificar y ordenar su acción de acuerdo con la información recibida o percibida. Igualmente, este tipo de actividades le permitirá utilizar y manipular objetos y materiales muy diversos de forma convencional, así como de forma menos convencional, y desarrollar una actitud de búsqueda y respeto hacia los objetos, como parte del medio que nos rodea.

Esta utilización de diversos objetos permitirá identificar sensaciones más complejas como el peso o la textura, ponerlos en relación con las funciones que socialmente tienen (aunque la experimentación ayude a descubrir infinitas utilidades), observar y conocer su medio de procedencia, identificándolos como parte de ese medio, etc.; todo ello acercará al niño a la noción de objeto, su diversidad y su funcionalidad.

#### **IV. Animales y plantas**

La observación y la exploración de los seres vivos (que en este ciclo, como se expresaba antes, puede ser más sistemática), y de los diferentes tipos de relaciones que existen entre los animales, las plantas y las personas permitirá al pequeño, mediante la intervención educativa, aproximarse a algunas nociones (ser vivo, cambios, ciclo vital, comportamientos, clasificaciones...) que en etapas posteriores se irán ampliando. Estos procedimientos le ayudarán a desarrollar, también, actitudes de respeto y curiosidad hacia el medio natural, así como a comenzar a valorar la necesidad de que exista una relación equilibrada entre los diferentes seres vivos y de intervenir en este medio para su conservación y cuidado.

Durante este ciclo el niño irá aprendiendo a respetar y cuidar el medio natural no sólo a través de la participación y cuidado de pequeños animales y plantas que pueda haber permanente u ocasionalmente en el centro o de la ayuda en la limpieza de ambientes como los familiares y los escolares, sino también que comience a participar en las actividades de la comunidad que están muy directamente relacionadas con la conservación del medio natural, tales como salir a limpiar el parque próximo, ayudar a plantar un árbol, etc.

En cuanto al desarrollo de la capacidad de establecer relaciones entre el medio físico y social, en este ciclo será necesario que el niño observe y discrimine los cambios naturales que influyen en la forma de organizar la vida cotidiana de las personas (estaciones, temperatura, fenómenos atmosféricos, etc.) y en el paisaje, así como que descubra cómo la intervención humana modifica el medio, relacionando tales modificaciones con el desarrollo de actitudes de respeto y cuidado por los espacios, el placer hacia ambientes no degradados, etc.

Finalmente, conviene señalar que el conocimiento del medio en este ciclo no debe restringirse sólo al entorno en el que está inserto el niño, sino también a aquellos otros más lejanos, pero por los que éste manifiesta interés y curiosidad. Así, desde los productos de la imaginación, que estaban presentes ya en el ciclo anterior, hasta los seres vivos de otros medios (la selva, los polos, el desierto...) y que llegan a través de medios de comunicación muy diferentes, todas son realidades que el maestro no debe olvidar.

## **Área de Comunicación y Representación**

### **I. Lenguaje oral**

En estrecha relación con el primer ciclo, y con el mismo carácter instrumental de los contenidos en esta área, en este segundo ciclo de la Educación Infantil, las prioridades educativas se dirigen a que los niños y niñas de tres a seis años consoliden y desarrollen las posibilidades de descubrimiento, experimentación y utilización de las diferentes técnicas e instrumentos de comunicación y representación, con un progresivo grado de intencionalidad y complejidad. De igual modo se trata de que enriquezcan su capacidad de expresión y comprensión, en contextos cada vez más complejos y con una mayor intencionalidad y amplitud comunicativa.

De este modo, en lo que respecta al lenguaje oral, la utilización del vocabulario se ampliará progresivamente, las reglas morfológicas y sintácticas que el niño utilice serán paulatinamente más complejas, y todo ello, junto a formas sociales de comunicación más ajustadas, en contextos motivadores cada vez más diversos.

Estos instrumentos van a posibilitar al niño, entre los tres y seis años, una mayor capacidad de expresión y comprensión, que le permitirá ser



---

progresivamente más autónomo, planificando y resolviendo tareas cada vez más complejas, participando más activamente en diferentes situaciones de su entorno y relacionándose placentera y profundamente con sus iguales y los adultos. Este proceso le facilitará la participación en conversaciones colectivas en situaciones diversas y la evocación de situaciones, hechos, deseos y sentimientos más complejos, en un primer momento de la vida cotidiana y con posterioridad referidos a ámbitos diversos.

Paralelamente, el niño o niña de tres a seis años va a ir tomando conciencia de los diferentes usos sociales del lenguaje oral y de su potencial como instrumento de comunicación. En este proceso la intervención educativa procurará que los niños valoren su importancia para expresarse y comprender, se interesen y tengan iniciativa por buscar nuevos elementos de desarrollo del lenguaje y, en suma, que encuentren gusto y placer por poder expresarse y comprender a los demás, mostrando interés hacia los textos de la tradición cultural propia, a los que se acerca con la ayuda del maestro.

## **II. Aproximación al lenguaje escrito**

Este dominio progresivo de la lengua oral va a permitir al niño del segundo ciclo de Educación Infantil acercarse a la simbolización que supone el lenguaje escrito, entendiéndolo en todo caso que el aprendizaje del código de lecto-escritura es un contenido del primer ciclo de la etapa Primaria.

Este acercamiento va desde la interpretación, comprensión y producción expresiva de imágenes y símbolos sencillos, con una secuencia progresivamente más compleja, hasta la identificación de algunas palabras de su entorno y la utilización de algunos convencionalismos de la escritura.

De este modo, los niños y niñas de este ciclo irán descubriendo la lengua escrita como un instrumento de comunicación, información y disfrute y, paralelamente, los diferentes soportes en los que puede aparecer, todo lo cual les ayudará a valorarla ajustadamente, cuidando los soportes en que ésta aparece, y a sentirla como una fuente de disfrute y placer.

## **III. Expresión plástica**

Si en el primer ciclo el descubrimiento, la experimentación y la utilización básica de los elementos del entorno como instrumentos

de producción plástica era lo fundamental de este bloque de contenidos, en este ciclo los ejes de la actividad serán la progresiva complejidad en el uso de las técnicas plásticas, y la mayor capacidad de representación y comunicación que éstas le permiten, todo ello en estrecha relación con los aspectos cognitivos, afectivos, motóricos y relacionales, también más desarrollados.

Así, en este ciclo el niño es capaz de percibir y diferenciar formas y colores más complejos, los contrastes y sus posibilidades expresivas, nuevos materiales o soportes plásticos como las ceras, etc., e irá aumentando sus habilidades de trazo, se afianzará en el uso de las herramientas para conseguir mayor precisión, etc.; todo ello le permitirá la creación de imágenes y producciones plásticas progresivamente más elaboradas.

Estas actividades irán acercando al niño al concepto de obra plástica, de su diversidad y de los diferentes materiales útiles para su elaboración. Además permitirá introducir en la clase el respeto e interés por las producciones plásticas y la posibilidad de que se perciban como un nuevo elemento de disfrute. En este sentido merece destacar la importancia que cobran las imágenes televisivas. La escuela deberá tenerlo en cuenta, a lo largo de todo el ciclo, como un contenido fundamental: por ejemplo, la valoración ajustada de su utilidad.

#### **IV. Expresión musical**

Entre las posibilidades expresivas de su cuerpo el niño ha descubierto en el primer ciclo las sonoras, en relación y contraste con las de los instrumentos de su entorno. En este ciclo, y también en estrecha relación con otras propiedades expresivas del cuerpo, el niño va a profundizar en la utilización y experimentación de su cuerpo, en especial la voz, y con las propiedades sonoras de objetos cada vez *más elaborados, tanto individualmente como en grupo; de este modo va a ampliar considerablemente su capacidad de expresarse y comprender sentimientos y emociones a través de los sonidos y en contextos muy diferentes.*

De este modo, la modulación de la voz, la interpretación de canciones más complejas, las combinaciones de sonido y ritmo corporal, la discriminación de contrastes sonoros como agudo/grave, fuerte/suave, etc., son algunos ejemplos que en este ciclo posibilitan que el niño amplíe su capacidad comunicativa.

---

Todo ello le acercará al concepto de música como peculiar relación entre sonido y tiempos, al de las diferentes fuentes de sonidos y al de algunas producciones musicales presentes en su medio.

Esta comprensión y experimentación de lo que puede ser el sonido, producido por el cuerpo y los objetos, y la música permitirá profundizar e incorporar a este ciclo nuevas actitudes de relajación, atención, preferencia, etc., ante el hecho musical sencillo y el propio folklore.

## **V. Expresión corporal**

Del mismo modo que en las actividades de expresión plástica, en este segundo ciclo el mayor desarrollo de los aspectos afectivos, cognitivos, perceptivo-motóricos y relacionales, en contextos cada vez más amplios, va inseparablemente unido a una mayor posibilidad de utilización de los recursos expresivos del cuerpo: desplazamientos y movimientos más ajustados a la finalidad expresiva, imitaciones y representaciones individuales y en grupo, profundización en alguno de los recursos ya utilizados en el ciclo anterior (de cero a tres años) así como el descubrimiento de otros nuevos (gesto y actitud corporal, tono, voz, etc.).

En este ciclo resulta importante tener en cuenta que las actividades de expresión corporal deben posibilitar la interacción entre los iguales, ya que el cuerpo sigue siendo el principal elemento de relación con el medio; así, por ejemplo, ajustando sus movimientos a los de sus compañeros.

Estos nuevos instrumentos permiten que el niño o niña disfrute, y se interese, cada vez más por las representaciones y el juego dramático, tenga iniciativa por participar en este tipo de situaciones y pueda comprender el control de su cuerpo y sus importantes posibilidades expresivas y comprensivas y, en suma, de relación entre él y su entorno.

## **VI. Relaciones, medida y representación en el espacio**

Paralela y complementariamente, el paso de un pensamiento de carácter egocéntrico hacia uno de tipo lógico, que el niño realiza en este ciclo fundamentalmente, le va a posibilitar atribuir nuevas cualidades a los objetos, ir estableciendo relaciones entre ellos, agruparlos

según estas cualidades, compararlos y ordenarlos, utilizando para ello sistemas muy elementales, e ir acercándose a algunos sistemas de cuantificación más elaborados, como el número y la medida.

También en este ciclo la sistematización de las rutinas fundamentales le va a permitir estimar la duración de la vida cotidiana en relación con medidas temporales, así como su ubicación.

De igual modo el niño puede situar los objetos en el espacio, en un principio en relación con él mismo y posteriormente en relación con los demás, y puede comenzar a establecer algunas relaciones entre las formas espaciales de tales objetos.

En este proceso se acercará al concepto de algunos atributos y relaciones entre objetos, a su utilidad como sistemas de representación y comunicación, y a algunas medidas de temporalización. Todo ello le permitirá apreciar su utilidad y acercarse con gusto y curiosidad a la exploración de nuevos objetos.

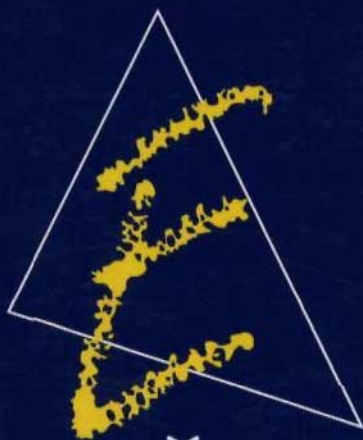












Ministerio de Educación y Ciencia